



**Corte
Suprema
de Justicia**
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

INFORME DE GESTIÓN/2013



Índice

Ministros

Presentación	Pág. 7
Gobierno Judicial	Pág. 19
Gestión Jurisdiccional	Pág. 51
Gestión Administrativa	Pág. 65

Publicación de la Corte Suprema de Justicia
Resumen oficial de la gestión institucional elaborado con la participación de las Circunscripciones Judiciales, Salas, órganos, direcciones y departamentos dependientes de la Corte Suprema de Justicia.

El presente informe se inscribe dentro de los objetivos de transparencia y acceso a la información establecidos en la institución judicial.

Edición bajo cuidado de la Dirección de Comunicación de la Corte Suprema de Justicia.
www.pj.gov.py

Asunción - Paraguay
Febrero 2014

Diseño e impresión: Akaruvicha s.r.l.
www.akaruvicha.com



Dr. Antonio Fretes
PRESIDENTE



Dr. Luis María Benítez Riera
VICE PRESIDENTE 1º



Dr. Miguel Oscar Bajac
VICE PRESIDENTE 2º



Dra. Alicia Pucheta de Correa
Ministra



Dr. Sindulfo Blanco
Ministro



Dra. Gladys Ester Bareiro de Mónica
Ministra



Dr. Víctor Manuel Núñez Rodríguez
Ministro



Dr. José Raúl Torres Kirmser
Ministro



Dr. César Garay Zuccolillo
Ministro



Presentación



“La independencia del Poder Judicial es un pilar fundamental para tener la Nueva Justicia que espera y reclama el pueblo”



Mensaje a la ciudadanía

Queridas y queridos compatriotas.

En el año 2013 nuestro querido Paraguay tuvo grandes desafíos y el Poder Judicial, en particular, asumió el deber de enfrentarlos con la mayor responsabilidad y seriedad.

La Corte Suprema de Justicia, fiel a los objetivos establecidos en su plan estratégico 2011-2015, ha ratificado su decisión de estar cerca de la gente, escucharla, atender sus reclamos y trabajar con voluntad firme para lograr una mejor Justicia en el Paraguay.

El acceso a la justicia para todos los ciudadanos y ciudadanas es un compromiso siempre vigente. Los Días de Gobierno Judicial en el interior del país fueron el puente permanente tendido hacia las expectativas y necesidades de las personas en las ciudades y pueblos de nuestro territorio. Esas audiencias en los Juzgados de Paz, las reuniones con la gente sencilla, las charlas con los auxiliares de justicia y profesionales, nos han permitido estar al tanto de los reclamos y las necesidades para mejorar nuestra gestión.

Estuvimos y estaremos siempre abiertos a las críticas y empeñados en corregir los errores para seguir bregando, con el apoyo ciudadano, por una mejor justicia.

Este año incorporamos oficialmente en el ámbito jurídico el uso del idioma guaraní, el guaraní paraguayo. El guaraní que habla y comprende la gente de nuestra tierra. El guaraní que expresa nuestros sentimientos, nuestra cultura y nuestras esperanzas. Este es el Primer Poder del Estado que empieza a implementar fielmente lo establecido en la Ley de Lenguas, que promueve el uso del guaraní en las instituciones públicas. En ese marco, un aporte importante ha sido el nuevo Diccionario Jurídico Bilingüe Guaraní-Castellano promovido desde el Poder Judicial.

Contar con sedes judiciales modernas y funcionales es importante para facilitar el acceso a la Justicia. Dentro del plan de ampliación y renovación de infraestructura, la Corte impulsó la mejora y construcción de numerosos locales, como los Palacios de Justicia de Paraguari y Encarnación, así como varios Juzgados de Paz y de Primera Instancia en todo el territorio nacional.

Se ha ampliado el Sistema de Facilitadores Judiciales que cuenta con más de 1.500 voluntarios, hombres y mujeres que trabajan en todo el país para acercar el servicio judicial a las familias más humildes. Asimismo, fortalecimos el Sistema de Mediación y avanzamos en el cumplimiento de las 100 Reglas de Brasilia para el acceso a la justicia de los sectores más vulnerables.

La defensa de nuestro ambiente es y seguirá siendo una preocupación principal para el Poder Judicial. Coherentes con esto, creamos la Dirección de Derecho Ambiental y estamos a la cabeza del equipo interinstitucional que coordina los trabajos y las intervenciones para sancionar a los responsables de la contaminación de los recursos naturales.

El trabajo coordinado ha logrado impulsar acciones concretas y dar seguimiento eficaz a las medidas adoptadas en el marco de las leyes y disposiciones judiciales para la protección del ambiente.

Seguimos impulsando con decisión la lucha contra la impunidad y a favor de la transparencia. En ese marco fortalecimos el sistema de Auditoría de Gestión Jurisdiccional y hemos ratificado que el Poder Judicial y sus dependencias tienen las puertas abiertas para ser auditadas por el órgano constitucional, la Contraloría General de la República.

Esta Corte dictó una sentencia fundamental para promover la transparencia en el Estado paraguayo y hacer vigente el derecho humano de acceso a la información pública. Creemos que la información pública en manos de la ciudadanía es un cimiento sustancial para construir una democracia vigorosa y eficaz. Con el Acuerdo y Sentencia 1.306, dictado en octubre del 2013, la Corte sentó una jurisprudencia esencial y fue la primera en ponerla en cumplimiento transparentando las nóminas y los salarios de funcionarios y magistrados. En Paraguay ya no hay excusas para mantener el secretismo y la oscuridad de tiempos pasados.

Nos comprometimos en mejorar los servicios de justicia. Estamos avanzando en el proceso hacia el gobierno electrónico para dar más facilidad, transparencia y rapidez a la gestión en el ámbito jurisdiccional. Ya contamos con las Mesas de Entradas vía internet en lo Civil y en lo Penal, y seguimos en marcha hacia la concreción del expediente judicial electrónico.

Sabemos que todavía son muchos los desafíos pendientes para la Justicia. No queremos caer en el exitismo o la vanagloria, sino reafirmar nuestro compromiso firme y sincero de seguir bregando por una Justicia más eficiente, eficaz y transparente.

La independencia del Poder Judicial y sus magistrados es un pilar fundamental para tener la Nueva Justicia que espera y reclama el pueblo. Por eso, seguiremos enarblando esa bandera sostenida por la Constitución Nacional. Nos debemos a la ciudadanía, a la Constitución y a los principios que rigen en una República democrática.

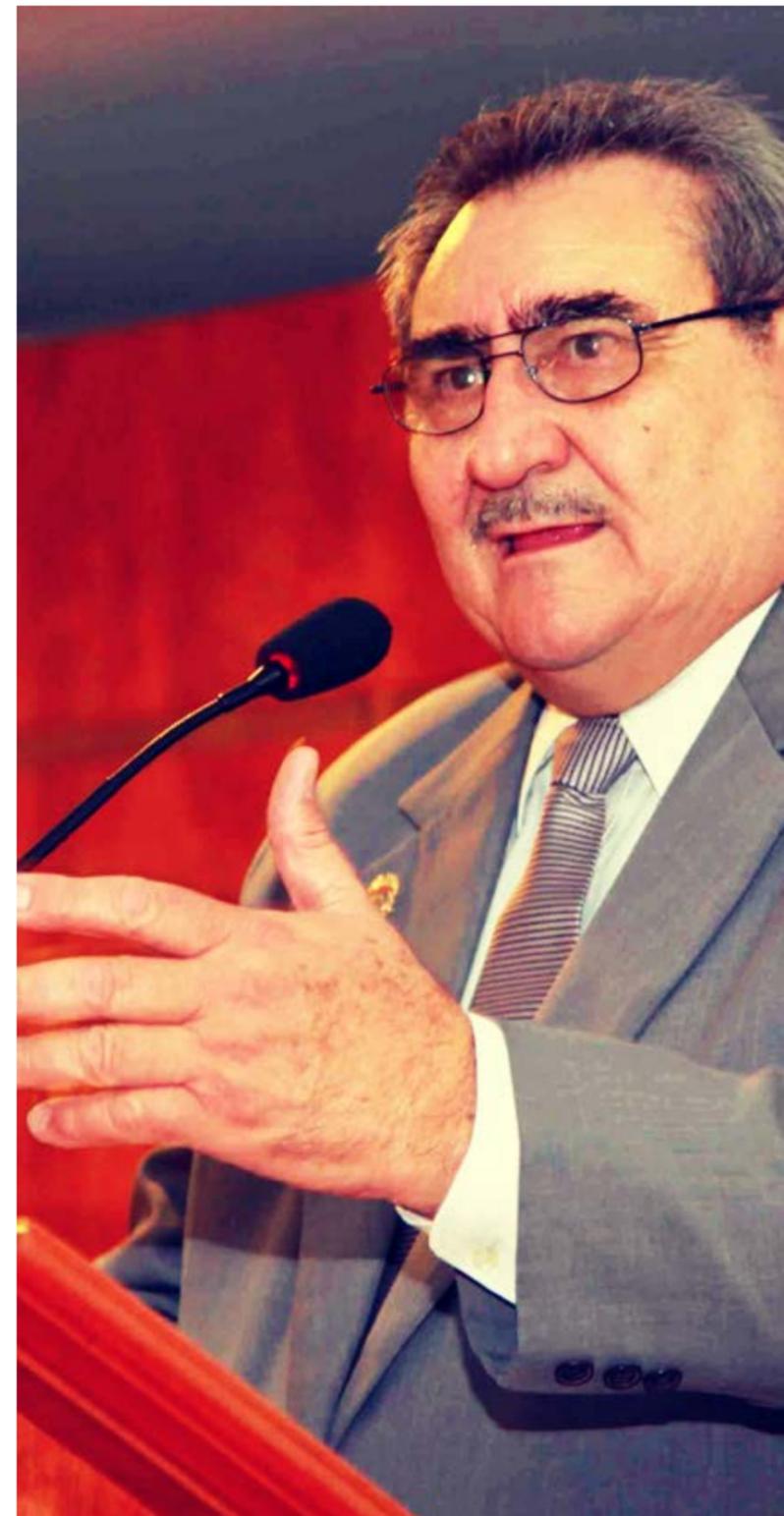
Mis queridos conciudadanos y conciudadanas.

Desde la Corte Suprema de Justicia, con mis colegas ministras y ministros, con todos los magistrados y funcionarios de esta institución, les auguramos un año 2014 pleno de bendiciones, de ideales cumplidos y esperanzas renovadas.

Sigamos construyendo el Paraguay de nuestros sueños e ideales.

Antonio Fretes
Presidente de la Corte Suprema de Justicia

* Mensaje a la ciudadanía en el marco del Informe de Gestión 2013 de la Corte Suprema de Justicia.





|| Los Días de Gobierno Judicial en el interior del país fueron el puente permanente tendido hacia las expectativas y necesidades de las personas en las ciudades y pueblos de nuestro territorio. ||



|| La defensa de nuestro ambiente es y seguirá siendo una preocupación principal para el Poder Judicial. ||



|| Este año incorporamos oficialmente en el ámbito jurídico el uso del idioma guaraní, el guaraní paraguayo. El guaraní que habla y comprende la gente de nuestra tierra. **||**



|| Estuvimos y estaremos siempre abiertos a las críticas y empeñados en corregir los errores para seguir bregando, con el apoyo ciudadano, por una mejor justicia. **||**



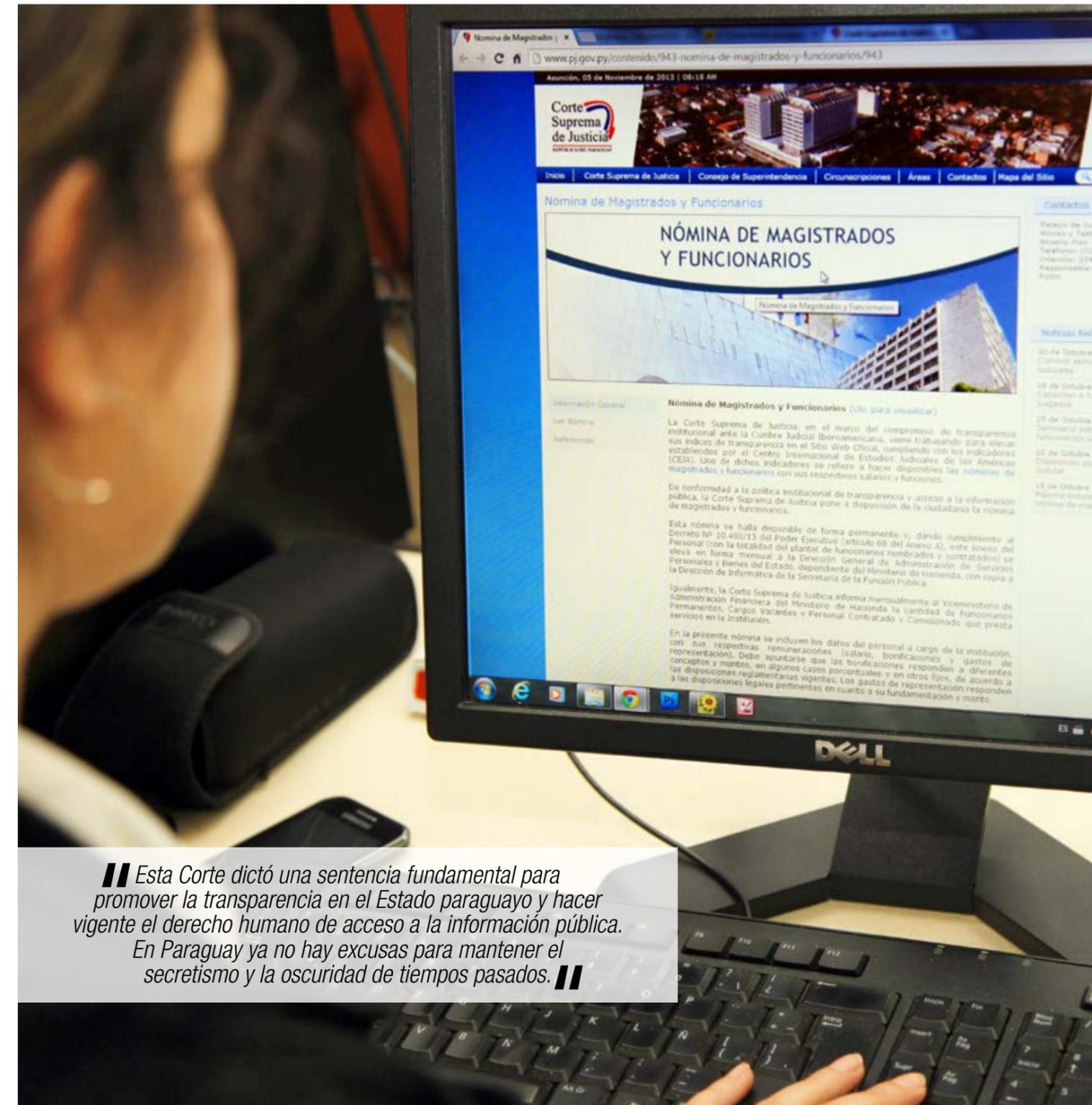
|| Se ha ampliado el Sistema de Facilitadores Judiciales que cuenta con más de 1.500 voluntarios que trabajan para acercar el servicio judicial a las familias más humildes. **||**



|| Estamos avanzando en el proceso hacia el gobierno electrónico para dar más facilidad, transparencia y rapidez a la gestión en el ámbito jurisdiccional. **||**



||| Dentro del plan de ampliación y renovación de infraestructura, la Corte impulsó la mejora y construcción de numerosos locales, como los Palacios de Justicia de Paraguari y Encarnación, así como varios Juzgados de Paz y de Primera Instancia en todo el territorio nacional. |||



||| Esta Corte dictó una sentencia fundamental para promover la transparencia en el Estado paraguayo y hacer vigente el derecho humano de acceso a la información pública. En Paraguay ya no hay excusas para mantener el secretismo y la oscuridad de tiempos pasados. |||





Gobierno Judicial



“Reafirmamos nuestro compromiso de seguir bregando por una Justicia nueva, más eficaz y transparente”



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Los desafíos abordados en el 2013

La Corte Suprema de Justicia afrontó durante el año 2013 diversos desafíos para continuar mejorando la gestión institucional del Poder Judicial y garantizar a todos los ciudadanos la prestación de un sistema jurídico confiable y eficiente.

En sesión plenaria del 12 de febrero de 2013, el ministro Dr. Antonio Fretes fue designado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, mientras que los doctores Luis María Benítez Riera y Miguel Óscar Bajac fueron electos vicepresidentes primero y segundo, respectivamente.

transparencia, la modernización del sistema judicial y la creación de una oficina ambiental en la institución para colaborar con las entidades encargadas del control en el país, fueron las prioridades del plan de gobierno judicial propuesto en esa ocasión.

En diferentes circunstancias, el pleno de ministros atendió las cuestiones planteadas desde

La lucha frontal contra la impunidad, el impulso de la



distintos sectores y estamentos de la sociedad en procura de mejorar la gestión del sistema judicial y tuvo un protagonismo histórico en el impulso del acceso a la información pública y en especial a las nóminas de funcionarios públicos a partir de las movilizaciones ciudadanas que reclamaron mayor transparencia al Estado.

En materia ambiental, la Corte a través de su Presidente lideró la gestión de una comisión interinstitucional que se abocó a concretar y monitorear el cumplimiento de normativas y resoluciones para la protección del ambiente y castigo de personas y empresas que incurrían en delito ambiental.

El plenario de ministros tuvo a lo largo del 2013 un total de 44 sesiones en las que se abocó al estudio de numerosas cuestiones concernientes al gobierno judicial, además de temas administrativos y jurisdiccionales, en estricto cumplimiento de las disposiciones de la Constitución

PRINCIPALES RESOLUCIONES

Resolución N° 4.481/2013	Aprobar el Protocolo para el control de Administración del Riesgo en la Gestión Administrativa Financiera de la Corte Suprema de Justicia.
Resolución N° 4.586/2013	Autorizar la construcción de la obra del Edificio Sede para los Juzgados de Primera Instancia y Tribunales de Apelación de Ciudad del Este.
Resolución N° 5.490/2013	Disponer que los Magistrados del Fuero Penal de todas las Circunscripciones de la República realicen un inventario de los bienes decomisados en causas penales, el estado de los mismos, el tipo de juicio que motivó el decomiso y si tuviere, el depositario de los bienes.
Resolución N° 4.591/2013	Convocar a elección de Abogados para integrar el Consejo de la Magistratura.
Resolución N° 4.603/2013	Autorizar a la Dirección de Estadística Judicial a publicar en la Página Web del Poder Judicial el Boletín Estadístico que difunda los datos estadísticos de los Juzgados, Tribunales de la Capital y de las Circunscripciones Judiciales de la Rca.

Nacional. Durante ese periodo, el máximo tribunal firmó 69 acordadas, entre las que se destacan la que crea la Dirección de Derecho Ambiental, la que dispone que la designación de peritos se efectuará por medio de una aplicación informática; la que autoriza la implementación de la mesa de entrada en línea para la jurisdicción penal, la

que ordena la inscripción y reinscripción de peritos judiciales, traductores e intérpretes públicos.

Así también, se incluyen las acordadas por la que se creó el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Corte; la que fundamenta la implementación de la Ley de Lenguas en el Poder Judicial; la

que modifica el Registro de Motocicletas y Vehículos Similares y establece normas para su circulación, entre otros temas.

La cantidad de resoluciones dictadas por el pleno de la Corte durante el 2013 asciende a 558. En cuanto a Decretos, fueron dictados 194, de los cuales 20 corresponden a designaciones de magistrados, defensores y fiscales. Igualmente, se tomó juramento a 3.175 nuevos abogados, y fueron matriculados 57 peritos de distintas ramas, 237 oficiales de justicia, 23 traductores, 3 rematadores judiciales y 2 procuradores. En lo que respecta a registros notariales, fueron designados 26 notarios suplentes con registros, 3 notarios suplentes sin registros, 2 traslados, 5 intercambios de titularidad, tres prórrogas de designación de notario suplente, dos vacancias por renuncia, cinco vacancias por fallecimiento y dos reincorporaciones.

En cuanto a legalizaciones de documentos, como parte de las funciones establecidas para la Secretaría General, durante el 2013 se han legalizado 35.042 documentos de autorización para viaje de menores y 23.300 documentos varios.



DÍAS DE GOBIERNO JUDICIAL EN TODO EL PAÍS

Atentos a las expectativas de la gente

Trabajar de cara a la ciudadanía y estar atenta a las expectativas de la gente. Este es el elemento motivador de los “Días de Gobierno Judicial” que impulsó la Corte Suprema de Justicia durante el año 2013.

Estas jornadas protagonizadas por los ministros en contacto con la ciudadanía, autoridades locales, auxiliares de justicia y sectores de la sociedad civil organizada han llegado a los lugares más recónditos del país para escuchar directamente y dar respuestas a los reclamos más sensibles en torno al servicio de justicia.

designaciones de magistrados y fiscales que permanezcan en la zona por todo el periodo de su mandato. Asimismo, fueron atendidos planteamientos sobre mejoras en los sistemas de acceso a la Justicia, atención a los profesionales, implementación de servicios informatizados, entre otros temas. Los servicios brindados por los facilitadores judiciales y el sistema de la Defensa Pública fueron objeto de amplia difusión para conocimiento de los pobladores a fin de ampliar las oportunidades para el acceso a la justicia.

Entre los reclamos más comunes planteados por la ciudadanía y autoridades locales está la necesidad de nuevas o ampliadas construcciones para sedes de juzgados de Paz, además de las



Lugar	Fecha	Ministros participantes	Principales temas
San Juan Nepomuceno, Caazapá	21 de marzo	Antonio Fretes y Alicia Pucheta de Correa	Delitos medioambientales
Colonia Independencia, Guairá	22 de marzo	Antonio Fretes y Alicia Pucheta de Correa	Control ambiental y creación de juzgado en derecho ambiental
Coronel Oviedo, Caaguazú	2 de mayo	Antonio Fretes, Raúl Torres Kirmser y Sindulfo Blanco	Informe de que jueces de Paz tendrán más prerrogativas
25 de Diciembre, San Pedro	3 de mayo	Antonio Fretes y José Raúl Torres Kirmser	Informe sobre acordada que dará más facultades a jueces de paz
Zanja Pytá, Amambay	25 de mayo	Antonio Fretes y Víctor Núñez	Pedidos de contar con un juez de paz en Zanja Pytá
Limpio, Central	11 de abril	Antonio Fretes y Sindulfo Blanco	Audiencia pública sobre el funcionamiento del sistema de justicia
Humaitá, Ñeembucú	14 de junio	Antonio Fretes y Sindulfo Blanco	Fortalecimiento del sistema de Justicia en la Circunscripción
Yasy Cañy, Canindeyú	11 de julio	Antonio Fretes y Víctor Núñez	Delitos ambientales
Pirapó, Itapúa	13 de setiembre	Antonio Fretes, Gladys Bareiro de Mónica, Luis María Benítez Riera y Raúl Torres Kirmser	Control ambiental
San Ignacio, Misiones	18 de noviembre	Antonio Fretes, Gladys Bareiro de Mónica y Sindulfo Blanco	Mejoramiento del servicio de Justicia para que todos accedan





La contaminación del lago Ypacaraí y otros problemas ambientales generaron preocupación en el seno de la Corte Suprema de Justicia. En ese sentido, el presidente del máximo tribunal impulsó la iniciativa de conformar una comisión técnica que tuvo a su cargo implementar una serie de medidas tendientes a defender y ayudar a recuperar los recursos naturales afectados, así como a castigar los delitos ambientales.

CORTE SUPREMA LIDERA
CAMPAÑA INTERINSTITUCIONAL

En defensa del medio ambiente



Aprincipios del 2013, la Corte Suprema, a iniciativa del presidente Dr. Antonio Fretes, conformó junto a otras instituciones una comisión ambiental interinstitucional con el fin de trabajar en la recuperación de los mencionados recursos. La comisión ambiental fue encabezada por la Corte Suprema de Justicia, acompañada por el Ministerio Público, la Secretaría del Medio Ambiente, Ministerio de Obras Públicas, Instituto Forestal Nacional, Senacsa, Ministerio de Salud, APER, Universidad Nacional de Asunción y Ministerio del Interior, Intendencias de municipios afectados, entre otros.

Tras capacitar y entrenar a funcionarios judiciales y administrativos, al igual que a miembros auxiliares en materia de Derecho Ambiental, se realizaron varias reuniones de coordinación. En ese sentido, acompañada de técnicos, fiscales y magistrados, la comisión inició

una serie de intervenciones, sobre todo en los departamentos Central, Cordillera y Paraguari, de modo a proteger el medio ambiente y evitar la comisión de más delitos ambientales.

Uno de los primeros trabajos se desarrolló en Itauguá, con la intervención de un establecimiento de cría de cerdos y curtiembres, que según las denuncias no cumplía con las normas técnicas establecidas.

Otras se llevaron a cabo en las zonas de Limpio y Luque, para luego trasladar las tareas a otros puntos del país.

Otras acciones se hicieron igualmente en las ciudades de San Lorenzo, Pirayú, Ypacaraí, Altos, San Bernardino, Carapeguá, Capiatá y Areguá, por citar algunas ciudades, interviniendo fábricas, mataderías e industrias, que en su

mayoría influyen en la contaminación del lago Ypacaraí y de otros recursos hídricos. A partir de estos trabajos, varios de los locales intervenidos se adecuaron a las recomendaciones, ajustándose a las normas técnicas.

El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Antonio Fretes, instó a no bajar la guardia y a trabajar por la recuperación del medio ambiente exhortando igualmente a la ciudadanía a denunciar los hechos de contaminación y mal manejo del medio ambiente. Incluso manifestó que desde la Corte Suprema de Justicia se insistirá en el trabajo y que

de ser necesario se verificarán una y otra vez las industrias y fábricas para darle seguimiento al trabajo realizado y aplicar las sanciones correspondientes.

La preocupación no solo se centró en la contaminación del lago y de los afluentes, sino también en la tala indiscriminada de árboles, especialmente en las reservas naturales como por ejemplo San Rafael, Yguareté Forest y otras zonas del país, coordinándose un trabajo de investigación a cargo de la Agrupación de Protección Ecológica y Rural (APER), dependiente de la Policía Nacional.



PROGRAMA PIONERO DEL PODER JUDICIAL

Con el idioma guaraní, una Justicia más inclusiva

El Poder Judicial es el primero de los tres Poderes del Estado en aplicar efectivamente con base en una Acordada específica la Ley de Lenguas como un instrumento para un servicio judicial más inclusivo.

Desde el 2013 y a partir de la Acordada 838, la Corte Suprema de Justicia ha implementado el uso del variante del guaraní paraguayo para la comunicación popular en el ámbito jurídico.

Para la aplicación del idioma guaraní se realizaron previamente consultas a magistrados y funcionarios judiciales, por lo que se optó utilizar el modelo guaraní que trae el testigo o el reo, lo que significa respetar la forma de expresarse

de los mismos, teniendo en cuenta que el derecho lingüístico del reo es un derecho humano, optándose de esa manera por el guaraní popular o el guaraní folclórico. La Acordada establece el estilo y la modalidad de la formación, educación y capacitación de todos los agentes involucrados en la administración de justicia, como también a sus operadores y auxiliares de justicia, con competencia comunicativa oral y escrita, en ambas lenguas oficiales, de manera a dictar



las resoluciones definitivas en castellano y en guaraní. Por otro lado, también se dispone la obligatoriedad de la bilingüización del Poder Judicial en todas las circunscripciones judiciales del país. Dicha Acordada afecta a todos los funcionarios judiciales de rangos superiores e inferiores por jurisdicción y competencia, al igual que aquellos que forman parte de los organismos administrativos del Poder Judicial. El uso del idioma guaraní en forma oral y escrita, y los contenidos de su universo

cultural están basados en fundamentos antropológicos, psicológicos, históricos, lingüísticos y jurídicos. También se rige bajo la utilización de todos los materiales de apoyo, diccionarios, textos y trabajos de investigación lingüísticos y culturales, que publicare la Dirección de Políticas Lingüísticas Judiciales, a instancias de la Corte Suprema de Justicia.

Dirección de Políticas Lingüísticas

Ya pensando en esta posibilidad, la

Corte Suprema de Justicia creó en setiembre de 2012 la Dirección de Políticas Lingüísticas Judiciales, que es la encargada de ejecutar en el Poder Judicial las competencias asignadas en la Ley N° 4251/2012 de "Ley de Lenguas".

Tiene además a su cargo la organización de todo lo concerniente a la formación de ciudadanos que recurran a la administración de justicia y auxiliares de ella, la educación y la capacitación de los

mismos según la Constitución Nacional y la Ley de Lenguas y otras normativas que fundamentan la aplicación del bilingüismo paraguayo.

Socialización y capacitación sobre el idioma guaraní

Con el fin de hacer efectiva la aplicación de la Ley, en el mes de octubre se realizaron jornadas de socialización sobre "Guaraní paraguayo en la comunicación popular para el ámbito jurídico". Tales encuentros sirvieron para dar a conocer detalles de la Ley de Lenguas y la creación de la Dirección de Políticas Lingüísticas Judiciales a los magistrados, actuarios, funcionarios judiciales e invitados especiales.

Para este 2014 se tiene prevista la realización de talleres de capacitación, que estarán divididos en dos módulos; presenciales y virtuales, con una carga horaria de 20 y 40 horas, respectivamente.

El modelo pedagógico incluye fases de autogestión, aprendizaje colaborativo y significatividad del aprendizaje. En cuanto a las plataformas, se utilizarán herramientas de gestión y de interacción.



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN DE LA CORTE

Más y mejores vínculos con la ciudadanía



El objetivo principal de la Dirección de Comunicación de la Corte Suprema de Justicia durante el 2013 ha sido fortalecer los vínculos con los distintos sectores de la sociedad promoviendo la transparencia y el acceso a la Justicia.

La DIRCOM enfocó además su acción en el desarrollo e implementación de la estrategia de posicionamiento institucional y el relacionamiento adecuado con los medios de comunicación.

Además, se han encarado proyectos de comunicación para promover la interacción estrecha y fluida con los públicos de interés, tanto interno como

externo. Uno de los avances resaltantes en el año 2013 ha sido el uso intensivo de las tecnologías para la comunicación, a través del nuevo Sitio Web de la Corte Suprema de Justicia, con formato renovado y dinámico que facilita el acceso a los usuarios.

Así mismo, el aprovechamiento de las redes sociales, a través de las cuentas



institucionales de Facebook, Twitter y YouTube, que han tomado notoria relevancia para la comunicación.

Prosiguiendo con el objeto de acercar la justicia a la ciudadanía, la máxima instancia judicial amplió el Programa "Educando en Justicia".

Este servicio es planificado y ejecutado por la DIRCOM, llegando a beneficiar a más de 8.000 niños, niñas y adolescentes, a quienes se les instruye sobre el funcionamiento del sistema de justicia y la organización judicial, además de los derechos humanos fundamentales.

En el ámbito de la comunicación institucional interna, en coordinación con otras dependencias, se desarrollan acciones para promover un mejor clima organizacional e instalar el sentido de pertenencia para lograr la identidad

institucional. Uno de los aportes ha sido el inicio del proyecto para dotar de un servicio de intranet informativo.

En cuanto a la comunicación externa, las acciones apuntan a mejorar el vínculo con la ciudadanía y proyectar la imagen del Poder Judicial como una institución abierta y al servicio de la gente.

A través del área de comunicación mediática, la DIRCOM se constituye en facilitador de la función informativa de los medios de prensa, para el acceso a la información judicial.

Durante el 2013 se han fortalecido notablemente las coberturas de actividades y eventos institucionales organizados por las distintas direcciones que conforman la Corte Suprema de Justicia.



* Número de visitantes que accedieron al sitio web institucional



TV JUSTICIA PARAGUAY

Con el propósito de dotar a la Corte Suprema de Justicia de un canal de televisión que se oriente a la comunicación y difusión de información vinculada al servicio judicial y a la promoción de los valores democráticos, desde el año 2012 la DIRCOM se ha abocado a la confección de un proyecto. En el 2013 se dio inicio al proceso de TV Justicia con la transmisión en vivo por internet del mensaje de fin de año del presidente de la Corte Suprema de Justicia.

El equipo de comunicación se encuentra abocado actualmente en el desarrollo de contenidos de las programaciones que tendrán una política de participación ciudadana y de carácter mayormente educativo e instructivo sobre la labor judicial y los derechos de la gente.

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE JUSTICIA

En procura de la calidad del sistema

Velar por la calidad del sistema judicial es, en definitiva, el propósito que impulsa la función de la Superintendencia General de Justicia, órgano de control disciplinario dependiente de la Corte Suprema.



Investigar denuncias, tramitar sumarios, formular dictámenes y realizar recomendaciones a fin de aplicar las medidas disciplinarias correspondientes, además de velar por la calidad de los procesos judiciales y contribuir a la reducción de la mora judicial, la corrupción y la impunidad, son algunos de los objetivos de la Superintendencia General de Justicia, que en el 2013 tuvo una ardua tarea, teniendo en cuenta la cantidad de denuncias recibidas este año.

Precisamente debido al aumento de las denuncias se tuvieron que adoptar medidas internas para hacer frente al compromiso institucional asumido y el efectivo cumplimiento de las reglamentaciones que regulan los procedimientos administrativos, resaltando la autogestión y autoevaluación de las áreas componentes de la dependencia. Mediante el trabajo

desempeñado se ha logrado un alto porcentaje en cuanto a producción. Como prueba de ello se menciona que desde la vigencia de la Oficina Disciplinaria, en el 2008, las denuncias fueron aumentando considerablemente a tal punto que en el 2013 al Departamento de Análisis llegaron 4.325 denuncias, mientras que en las Secretarías de Instrucción se recibieron 2.037 sumarios y en Seguimiento de Casos se procesaron

2.394 expedientes. En cuanto a las ausencias injustificadas, llegadas tardías o abandono de cargos, en el 2013 se procesaron 2.991 expedientes y en materia de irregularidades en el ejercicio de funciones 1.334 casos. De las 4.325 denuncias recibidas se concluyeron 3.877, quedando en trámite 448. De los 3.084 análisis concluidos, 1.173 sujetos fueron "absueltos" o tuvieron recomendación de "archivo", quedando

con recomendación de "sumario" 2.015 sujetos, y un pequeño grupo de 25 sujetos con recomendación de derivación a otros órganos.

En cuanto a datos de gestión del Departamento de Instrucción Sumarial de los 1.256 expedientes que afectaban a 1.320 sujetos, fue recomendada la "sanción" a 1.181 sujetos (el 89,5%). Y con recomendación de absolver a 118 sujetos (8,9%); 21 casos tuvieron recomendación de diferir el pronunciamiento (1,6%). Por otra parte, de los 2.394 expedientes tramitados, el Departamento de Seguimiento de Casos, fueron finiquitados 1.920 y en trámite 474.

La Superintendencia General de Justicia también encaró líneas de acción tendientes a mejorar la capacidad de coordinación y operativa de la Superintendencia, incrementar la capacidad de gestión, impulsar la creación de un sub programa presupuestario para la Superintendencia para el año 2015 y para lograr criterios unificados con el Consejo de Superintendencia conforme a casos ingresados. Igualmente elaboró programas institucionales como Programa de Democracia Más Justa, Apoyo a la Carrera del Servicio Civil, Préstamo BID, Proyecto para la Elaboración del Libro Blanco de la Justicia Paraguaya, continuidad de objetivos del Programa Umbral y las permanentes capacitaciones.

UNIDADES DE ANÁLISIS	2008	2009	2010	2011	2012	2013*
Expedientes de Denuncias investigadas	837	731	1379	1917	4030	4325
Expedientes Finiquitados	733	607	1083	1082	2784	3877
SECRETARÍAS DE INSTRUCCIÓN						
Expedientes Sumariales procesados	337	308	444	599	959	2037
Expedientes Sumariales finiquitados	256	256	301	427	457	1610
SEGUIMIENTO DE CASOS Y EJECUCIÓN						
Expedientes para Ejecución y seguimiento procesados	559	662	927	995	1116	2394
Expedientes finiquitados	484	660	766	852	787	1920

CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA Fortaleciendo la eficiencia en la gestión

El Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia tomó relevantes decisiones en el año 2013, las que se enfocaron en dotar de la mayor eficiencia y calidad a la gestión del Poder Judicial.

El Consejo está integrado por el Presidente de la Corte, Dr. Antonio Fretes, el Vicepresidente Primero, Dr. Luis María Benítez Riera y el Vicepresidente Segundo, Dr. Miguel Oscar Bajac. Durante el 2013 dictó unas 90 actas y 3.597 resoluciones, todas ellas tendientes a lograr el funcionamiento armónico de las diferentes dependencias de la Corte Suprema de Justicia, y ejerciendo sus facultades de Superintendencia, disciplinarias, de supervisión y de organización, con el objetivo principal de lograr una optimización del funcionamiento integral de la institución.

Entre las decisiones tomadas resalta la creación de una Oficina de Enlace Interinstitucional entre la Corte Suprema

de Justicia y el Congreso Nacional que tiene a su cargo hacer el seguimiento al presupuesto presentado ante el Congreso, a los proyectos de Leyes de carácter jurisdiccional, entre otras cosas.

Asimismo, fue propuesta al plenario de ministros la modificación de la Acordada N°. 250/2002, que reglamenta el pago de bonificaciones a magistrados y funcionarios del Poder Judicial. Otra decisión importante tomada fue la creación de la Oficina de Apoyo para el juzgamiento de casos de Delitos Económicos y Corrupción. Igualmente, en apoyo a la Unidad de Apoyo Técnico Especializada en Derecho Ambiental, los miembros del Consejo resolvieron designar al Dr. Mario Ignacio Maidana



Griffith, miembro del Tribunal de Cuentas, Segunda Sala, como coordinador para la efectiva implementación y funcionamiento de la Dirección del Derecho Ambiental.

Se destaca también la ratificación sobre el cumplimiento del buen trato que deben brindar los funcionarios al público en general, así como el uso restringido de los celulares en horarios y lugares de trabajo.

También se dispuso realizar auditorías a gestiones de juzgados y de orden administrativo en las Circunscripciones de Alto Paraná, San Pedro, Central y de Capital, con el afán de transparentar la administración de justicia en todos los niveles.

CAPACITACIÓN Y BECAS

Por otro lado, en el 2013, la Corte Suprema de Justicia, con el afán de capacitar a los magistrados, funcionarios judiciales y administrativos, ha autorizado a través del Consejo de Superintendencia el otorgamiento de viáticos, para distintos cursos, seminarios y congresos en el exterior, a los efectos de fortalecer la administración de justicia.

En total, 42 funcionarios fueron beneficiados con permisos y con goce de sueldo para asistir a capacitaciones internacionales. También se otorgaron becas a 91 funcionarios para capacitación dentro y fuera del país. Durante el año, también se aprobó el ascenso de 519 funcionarios, 655 nombramientos, 738 contratos, subsidio económico 496.

UNOS 7.600 ESTUDIANTES BENEFICIADOS

Justicia y educación van de la mano

“Educando en Justicia” es el programa que la Corte Suprema de Justicia impulsa para contribuir en la promoción del valor de la Justicia en el estamento estudiantil. En el periodo 2013, con dicho plan se alcanzó a más de 7.600 alumnos.

Con el afán de instruir sobre el Poder Judicial, sus servicios, las funciones que los jueces y ministros desempeñan, y para fomentar los valores cívicos, sigue la campaña denominada “Educando en Justicia”.

Esta actividad consta de dos módulos pensados para niños, adolescentes y jóvenes. El programa se ejecuta a través de la Dirección de Comunicación. El ministro responsable es el Dr. Luis María Benítez Riera.

Visitas Educativas

“Visita al Palacio de Justicia” se ideó a fin de abrir las puertas del Palacio de Justicia, para que los estudiantes accedan e interactúen con autoridades judiciales y con los representantes de las diferentes dependencias.

Durante el circuito guiado, se visita el “Museo de la Justicia”, lugar donde se expone sobre la historia de la Justicia desde la época Precolonial hasta nuestros días. A su vez acceden al Centro de Documentación y Archivos para la Defensa de los Derechos Humanos, llamado “Archivo del Terror”. Además, recorren las principales dependencias del Palacio.



Los estudiantes que acceden al programa tienen la oportunidad de conocer el despacho de un juez, se interiorizan sobre el trabajo desempeñado por el mismo, asisten a un juicio oral y público. Para el nivel universitario se agrega la posibilidad de que conozcan las tareas desarrolladas por los funcionarios, magistrados y de algunas direcciones que el día de mañana les serán de suma importancia en su desenvolvimiento como agente de Justicia.

“El Juez que yo quiero”

Este módulo se caracteriza por la visita a las instituciones educativas. Cuenta con dos temáticas para llegar mejor acorde a las necesidades del nivel académico, pero el objetivo principal es que niños y jóvenes sepan cuál es el mecanismo de la toma de decisión del juez y el rol que desempeña.



En la actualidad, el sistema judicial permite a los ciudadanos solucionar los conflictos con otras alternativas que también son desarrolladas durante las visitas. Por otro lado, los jóvenes tienen la posibilidad de simular el desarrollo de una audiencia oral y pública.

Para ello se conforma dentro del grupo el papel de los diferentes roles que cumplen las personas dentro de un juicio oral. La finalidad de esta metodología es que los alumnos puedan experimentar la complejidad del trabajo de un juez y comprender que no existe una sola forma de resolución posible. A la hora de trabajar con los más pequeños, se

recurre a la metodología de conocer sus derechos y obligaciones para que ellos tomen conciencia y vayan creciendo discerniendo las responsabilidades como ciudadanos. También se les instruye cómo deben realizar una denuncia en caso de que sufran la violación de uno de sus derechos.

Mediante las artes plásticas, los niños y niñas plasman sus ideas sobre la justicia con un dibujo u opinión.

Finalmente, los estudiantes de diferentes grados logran comprender la importante función de administrar justicia.



MUSEO DE LA JUSTICIA
Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

Preservando la memoria histórica

El Museo de la Justicia y Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos impulsó en el 2013 diversas acciones en cumplimiento del objetivo de recuperar y preservar la memoria histórica.

Actividades culturales, de facilitación en el acceso a documentos históricos y de cooperación en programas y acciones de promoción y defensa de los Derechos Humanos fueron parte de la gestión de esta dependencia de la Corte Suprema de Justicia.

Activa cooperación se tuvo con la Justicia internacional en el caso del megajuício vinculado a la Operación Cóndor.

En ese sentido, la Justicia argentina a través de la Fiscalía había solicitado al CDyA los respectivos legajos que se incluyeron para la audiencia que se llevó a cabo en el mes de marzo del 2013.

En cuanto a la atención de pedidos de copias de documentos del archivo, se recibieron 1.260 solicitudes hechas por víctimas y familiares para la presentación ante la Defensoría del Pueblo a fin de

Visitas guiadas - Atención a usuarios	
Estudiantes universitarios	685
Estudiantes de nivel medio	945
Miembros de delegaciones extranjeras	70
Personalidades nacionales y extranjeras	25
Investigadores nacionales	30
Investigadores extranjeros	16
TOTAL	1.771

acceder a la reparación económica que les corresponde por Ley Nacional.

Por otra parte, continuando con la atención a pedidos del extranjero, se brindaron charlas a delegaciones de investigadores, se atendió a quienes han consultado en

la base de datos disponibles en la web y vía correo electrónico.

Así también estudiantes de nivel medio y universitario de la capital y el interior visitaron las instalaciones. En total fueron atendidos 1.771 visitantes.

Eventos Culturales y proyecciones de documentales	Cantidad de asistentes
Evento Día de la No Tortura	85
Proyección ESCUELITAS CAMPESINAS (2 eventos)	60
Proyección LA TIERRA EN EL PARAGUAY (2 eventos)	65
Proyección VIENTO SUR	85
Proyección NOTAS DE MEMORIA (2 eventos)	75
Evento Día Internacional del detenido desaparecido	105
Evento homenaje a Carlos Colombino	95
Charla Facultad de Derecho UCA	25
Proyección ACORDATE, UCA	16

Documentos seleccionados y remitidos por e-mail	
Investigados nacionales	5
Investigadores extranjeros	11

Atención a víctimas y/o familiares de víctimas	
Solicitudes recibidas	1.260
Informes retirados	1.110
Autenticación de documentos	152
Informes procesados y no retirados	150



IMPREGNAR LA JUSTICIA CON UNA MIRADA INTEGRAL

Comprometidos con la vigencia de los Derechos Humanos



La Corte Suprema de Justicia remarcó este año el énfasis en la atención y promoción de los Derechos Humanos. A través de su Dirección de DDHH impulsó programas de fortalecimiento institucional y tendientes a impregnar la acción de la Justicia con una mirada integral sobre los Derechos de las personas.

En el presente período se firmó un convenio de cooperación entre la Corte Suprema de Justicia y la Comisión Internacional de Derechos Humanos y se concretó la suscripción de un acuerdo entre la Máxima Instancia Judicial y la American University Washington College, que posibilitó realizar la competencia interuniversitaria con simulacros de juicios orales, con la participación de ocho universidades.

Con estas alianzas, se buscan fortalecer las relaciones y profundizar el conocimiento del derecho y la difusión de la cultura jurídica en beneficio de una mejor justicia. Otro logro importante es la lucha por la libertad de expresión y el

acceso a la información. Se realizaron talleres y conversatorios como espacios de debate y de conocimiento sobre este tema.

Asimismo, se desarrolla actualmente una política de capacitación para los funcionarios del Poder Judicial, en la promoción de los Derechos Humanos. De esta manera se contribuye en la formación de una masa crítica de profesionales en el Poder Judicial.

Además, se realizó el lanzamiento del libro de indicadores sobre el derecho a un Juicio Justo. El material fue elaborado con la metodología del Alto Comisionado de las Naciones Unidas

para los Derechos Humanos, con el apoyo del Comité de Prevención de la Tortura de la ONU. El objetivo es contar con informaciones claras para una mejor evaluación y seguimiento de lo que sucede en el ejercicio de la función jurisdiccional, orientada especialmente a vigilar los derechos humanos que se tutelan en su ejercicio.

La aplicación de esta matriz de indicadores será de alcance nacional, la cual incluye una matriz que amplía las garantías procesales judiciales y también fortalece la protección de niñas, niños y adolescentes.

Respecto a la promoción del acceso a la

justicia de personas con discapacidad, se pudo establecer parámetros relacionados a construcciones edilicias, cartelería y señas, dirigidos especialmente a personas con discapacidad o movilidad reducida, en particular con base en estándares internacionales.

Con el objetivo de lograr un servicio inclusivo, se realizaron cursos sobre lenguaje de señas para funcionarios de la oficina de atención al público.

Se realiza un gran esfuerzo para mejorar el servicio y brindar una atención inclusiva a los usuarios del Poder Judicial, con enfoque en Derechos Humanos, en el marco de las 100 Reglas de Brasilia.

SERVICIO JUDICIAL MÁS INCLUSIVO

La Justicia con perspectiva de género

A través de su Secretaría de Género, la Corte Suprema de Justicia impulsa programas tendientes a mejorar el acceso al sistema y la atención jurisdiccional enmarcada en políticas de género.

En el marco del proyecto de mejoramiento de las condiciones del acceso a la justicia y la promoción de la igualdad de oportunidades, la Corte Suprema de Justicia, a través de su Secretaría de Género, llevó adelante una serie de iniciativas en el transcurso del 2013, que contribuyeron a la implementación de políticas de género en el sistema judicial.

Entre las principales actividades emprendidas se encuentran la promoción del Proyecto de Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres y los procesos de implementación de la Política Institucional de Transversalidad de Género del Poder Judicial y su incorporación efectiva en todas las áreas de la actividad institucional.



Teniendo como antecedente el compromiso de los tres Poderes del Estado de elaborar un Anteproyecto de Ley Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en el Paraguay, el Poder Judicial impulsó el Proyecto de Apoyo a la Aprobación del Anteproyecto de Ley Integral de contra la Violencia a hacia la Mujer.

El mismo incluyó una serie de encuentros para socializar el borrador de legislación ante representantes de organizaciones no gubernamentales que trabajan por lo derechos humanos, la sociedad civil e instituciones estatales y políticas. Estos encuentros contaron con el apoyo de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres).

Por otro lado, en cuanto a la implementación de la Política de Transversalidad de Género, fueron llevados a cabo varios proyectos orientados a cambiar la perspectiva de los operadores de justicia de un modo orgánico y con visión de sistema, a fin de instalar el concepto de género en la administración de justicia, entre las que se destacan campañas gráficas, talleres y seminarios.

La Secretaría de Género continúa trabajando arduamente para instalación de la visión de igualdad y equidad en la administración de justicia; para lo cual durante el próximo año proseguirá con las actividades de promoción, difusión y capacitación permanente a los diferentes actores de la administración de justicia.



OFICINA DE ÉTICA JUDICIAL

La ética judicial como valor esencial

Con el objetivo de fortalecer la transparencia y eficacia en su gestión, la Corte Suprema de Justicia, a través de la Oficina de Ética Judicial, llevó adelante una serie de programas institucionales dirigidos a magistrados y funcionarios.

En el marco del Plan Estratégico 2011 – 2013, la Oficina de Ética presentó el “Código de Ética para Funcionarios Judiciales”, con el fin de orientar la conducta y generar un perfil ético que promueva la confianza de los usuarios hacia el Poder Judicial y garantizar la accesibilidad, imparcialidad y agilidad de la justicia.

Bajo este contexto, y como parte de las actividades de difusión de las normas éticas para magistrados, se llevó a cabo la campaña denominada “Por una Justicia independiente, Ética de todos y para todos”.

Esta tuvo como objetivo involucrar a la ciudadanía y erigirla como contralora

de la actuación de los magistrados. Por otro lado, se realizó el Primer Concurso de “Monografías sobre Ética Judicial”, con el tema principal “Responsabilidad Social”. Asimismo, fueron realizados conversatorios en varias circunscripciones judiciales del país, dirigidos a magistrados, funcionarios y estudiantes universitarios.

En octubre, fue conmemorado el “Mes de la Ética Judicial” y como parte del programa de actividades fue presentado el Sistema de Consultas Éticas Online, plataforma que se encuentra disponible en el sitio web. En este sentido, también tuvieron lugar una Mesa de Diálogo y el reconocimiento a los miembros del Tribunal de Ética y del Consejo Consultivo del Período 2011 – 2013.



DIRECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Promoviendo los derechos intelectuales

Capacitación y difusión fueron acciones relevantes de la Dirección de los Derechos de la Propiedad Intelectual de la Corte Suprema de Justicia durante el año 2013.

Esta dependencia fue creada por Acordada N° 754 del 13 de marzo del año 2012 como una unidad de apoyo técnico especializada en los derechos intelectuales. Entre las actividades ejecutadas en el año se destacan la capacitación y entrenamiento a funcionarios judiciales y administrativos así como a auxiliares de Justicia en materia de Derechos de la Propiedad Intelectual.

Igualmente, se organizaron y patrocinaron conferencias, módulos, seminarios, talleres, tendientes al conocimiento efectivo del tema. Actualmente, la Dirección participa en la elaboración de políticas interinstitucionales para la represión de las violaciones



de los derechos intelectuales en coordinación con las demás Instituciones especializadas en materia de derechos intelectuales existentes en nuestro país.

Entre las jornadas de actualización se destaca la denominada “Mediación como método alternativo de solución de

controversias en materia de Propiedad Intelectual”, que se llevó a cabo en Asunción, Ciudad del Este, Encarnación y Villarrica. Otras jornadas organizadas fueron “Régimen Internacional de la Propiedad Intelectual”, el “Seminario Internacional Sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos”, el “Curso General

de Propiedad Intelectual DL-101”, el “Acto Conmemorativo del Día Mundial de la Propiedad Intelectual”. También se llevó a cabo el Primer Concurso de Monografías de Propiedad Intelectual, siendo ganador el miembro del Tribunal de Cuentas doctor Rodrigo Alejandro Escobar Espínola.



El segundo lugar fue para la jueza de Paz de San Bernardino, doctora Etelvina Asunción Rodríguez Ortellado. Para el 2014 se tiene previsto realizar el segundo concurso de monografías para Magistrados y Funcionarios, la capacitación en Mediación Penal; la elaboración conjunta con la Dirección de Mediación del Manual de Procedimiento de Mediación Penal en la materia de Propiedad Intelectual; y la realización de talleres, cursos y seminarios para el conocimiento efectivo del tema en distintas circunscripciones.

SIEMPRE TRABAJANDO A FAVOR DE LA CIUDADANÍA

Vínculos con la comunidad internacional

Diversos programas fueron impulsados durante el 2013 por la Corte Suprema de Justicia a través de su Dirección de Asuntos Internacionales e Integridad Institucional.

La agenda respectiva incluyó actividades entre las que sobresalen talleres internacionales, jornadas de videoconferencias, difusiones de programas, reuniones de coordinación interinstitucional, reuniones para congresos de magistrados.

Además, se impulsó el fortalecimiento de los medios alternativos de solución de conflictos, se ha hecho la revisión de tratados de cooperación jurídica internacional, reuniones periódicas con los Ministerios de Justicia y Trabajo, Público y del Interior del sistema paraguayo. También se promovió la campaña de modernización del



Poder Judicial, denominada Gestión de Cambios. La dependencia también coordinó las acciones para los traslados de 20 personas privadas de su libertad, a fin de ser juzgadas en nuestro país. Los pedidos y respuestas de Exhortos solicitados por países interesados fueron 1.523 durante el año, de los cuales 603 fueron librados.

Semana Nacional de Integridad

Con el fin de seguir contribuyendo al fortalecimiento de los mecanismos de lucha contra la corrupción, la Dirección de Asuntos Internacionales e Integridad llevó adelante la Semana Nacional de

Integridad, en el marco de la cual también se realizaron el Primer Simposio Nacional Anticorrupción y la Expo Justicia. Del encuentro participaron representantes de entidades que luchan contra el delito, a fin de elaborar un Protocolo contra la Corrupción a nivel de las instituciones públicas con el apoyo de consultores nacionales e internacionales. Asimismo, durante los días que duró la actividad se presentaron también temas de interés general a través de cine-debates, conversatorios, obras de teatro, etc., dirigidos a la ciudadanía en general y mediante los cuales se promovió la importancia de denunciar todo tipo de actividades ilícitas.

CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS JUDICIALES

Capacitando para un servicio de calidad

El Centro Internacional de Estudios Judiciales (CIEJ) ha sido reestructurado por la Acordada N° 821/13, como Centro de Entrenamiento Judicial Internacional e Instancia Técnica Curricular para el Desarrollo de la Formación Permanente de Jueces y Funcionarios Judiciales.

El objetivo del renovado órgano de la Corte es orientar la política institucional en las áreas de capacitación judicial, generar espacios de formación inicial, continua y especializada de acuerdo a áreas y campos de estudios, así como promover y dirigir el desarrollo de los programas de formación de formadores de acuerdo a los lineamientos establecidos institucionalmente.

Igualmente, el organismo busca fomentar el desarrollo de proyectos de producción académica relacionados a la vinculación del Centro con el área jurídica; promover el uso de la tecnología en el desarrollo de los programas de formación y desarrollar planes de seguimiento y monitoreo al proceso de formación de jueces y funcionarios.

Algunas de las actividades ejecutadas por el Centro Internacional de Estudios Judicial durante el año 2013 fueron el Curso-taller sobre el contenido Cultural del Guaraní Popular Paraguayo, Módulo

III; Curso-taller sobre Mediación Penal; la Jornada de Trabajo en el Marco del Día de Gobierno Judicial; el Curso-taller sobre la Prueba en el Proceso Penal. Asimismo, se realizó el Curso-taller sobre Regulación de Honorarios Profesionales; el Curso-taller sobre la Incorporación de Expediente Electrónico Judicial; el Curso-taller El Universo Cultural Guaraní, el Guaraní como Elemento de Comunicación en el Ámbito Jurídico, Módulo I; el Curso-taller sobre las 100 Reglas de Brasilia, Una Justicia Accesible para las Personas en Condición de Vulnerabilidad, entre otros.

Para los cursos realizados en el período 2013, algunos de los expositores fueron el doctor Ramón Silva, el doctor Carlos Ortiz Barrios, el doctor Alberto Martínez, el doctor Raúl Gómez Frutos y la doctora Irma Alfonso de Bogarín. Este año se tuvo la cooperación de USAID para el curso de Análisis de Jurisprudencia Referida a Delitos Económicos y Corrupción, realizado en Santa Rita y Encarnación.



DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA JUDICIAL

Datos fiables para una mejor planificación

Producir y difundir información estadística judicial como base para la toma de decisiones orientadas al desarrollo de justicia es una de las misiones de la Dirección de Estadística Judicial de la Corte Suprema de Justicia.

El objeto de la medición se conforma esencialmente por los juicios ingresados y resoluciones judiciales dictadas. En ese orden de cosas, mediante una serie de actividades realizadas a lo largo del año, se lograron importantes avances en la generación de información estadística, ampliando igualmente los servicios estadísticos en algunas circunscripciones judiciales del país, siendo las fuentes de información las diferentes salas de la Corte, tribunales y juzgados de todas las circunscripciones.

Los datos estadísticos obtenidos son utilizados para comparar sistemas judiciales de países de Iberoamérica mediante el Plan Iberoamericano de Estadísticas Judiciales, que es órgano de las Cumbres Judiciales Iberoamericanas.

Entre los importantes logros alcanzados durante el 2013 se pueden citar la publicación del Boletín Electrónico de la Corte Suprema de Justicia, difundido mediante la página Web www.pj.gov.py, publicaciones estadísticas en la web link: gestión jurisdiccional, además de proporcionar información mensual a la Dirección de Presupuesto que también es remitido al Ministerio de Hacienda. Asimismo, proporciona información a la División de Investigación, Legislación



y Publicación de la Corte Suprema de Justicia, acerca de la cantidad de Acuerdos y Sentencias dictadas por las cuatro salas de la Corte, así como proporcionar datos estadísticos para organizaciones sin fines de lucro, para el Ministerio de Relaciones Exteriores, Secretaría de la Niñez y la Adolescencia y usuarios en general, al igual que generar base de datos que es utilizada para la emisión de antecedentes penales.

En cuanto a los desafíos y planes para el año 2014 se prevé constituirse en el órgano encargado de la difusión oficial de los datos estadísticos judiciales, mediante el lanzamiento del Anuario Estadístico Judicial, elaboración de un banco de datos estadístico actualizado como fuente de consulta permanente y poner a disposición de los usuarios el archivo digital, ágil y flexible que permita el acceso a las resoluciones.



APORTE A LA EFICIENCIA JURISDICCIONAL

Nuevo Instituto de Investigaciones Jurídicas

Con la Acordada N° 837 se dio en el 2013 un importante cambio al transformar la División de Investigación, Legislación y Publicaciones en el nuevo Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ).

El IJ asume funciones específicas de investigaciones y difusión de información judicial para contribuir en la eficiencia de la gestión judicial. En ese contexto, desarrolló diversas acciones, publicaciones, servicio de información documental, difusión de publicaciones, biblioteca virtual, ferias de servicio y venta de libros, capacitación y asesoría para incorporación de resoluciones.

Durante el 2013 se registró un total de 428 libros vendidos vía ingresos judiciales y las ferias realizadas en la planta baja del Palacio de Justicia de Asunción. Así también se hizo la distribución, a distintas autoridades judiciales, de ejemplares de la obra "Beneficios de las 100 Reglas de Brasilia" y otras obras publicadas por la División de Investigación, Legislación y Publicaciones.

Durante el año se realizaron capacitaciones en el uso de la Base de Datos de Jurisprudencia, Base de Datos de Acordadas y Biblioteca Virtual, dirigidas a relatores de magistrados, relatores de los ministros, tribunales, funcionarios y profesionales del foro al igual que a alumnos de la Universidad Católica. Asimismo se desarrolló una charla de manejo de las herramientas de la IJ en el marco de la Competencia Interuniversitaria de Juicios Orales



con Énfasis en Derechos Humanos, organizada por la Dirección de Derechos Humanos y el CEJ, entre otras actividades. Según Acordada N° 524 del 20 de mayo de 2008, se incorporan a la Base de Datos de Jurisprudencia, los Acuerdos y Sentencias emitidos por las Salas Civil, Penal y Constitucional de la Corte Suprema de Justicia que se visualizan en la página web de el sitio de Jurisprudencia.

El Instituto provee información vinculada a jurisprudencia de las Salas de la Corte,

así como legislación y doctrina solicitadas por ministros, magistrados, secretarios judiciales, direcciones de la Corte Suprema de Justicia, circunscripciones judiciales del interior, organismos del Estado, funcionarios, profesionales y estudiantes universitarios nacionales y extranjeros.

Cabe destacar igualmente la vigencia del convenio firmado con la Presidencia de la República en el año 2010, para la creación de una Base de Datos Legislativa oficial, pública y gratuita. Dicho

convenio se encuentra en una etapa de incorporación de documentos por parte de funcionarios de la Presidencia en la herramienta elaborada por el Poder Judicial.

Además, en el marco del mismo convenio, se incorporaron pruebas y documentos de los años 2008, 2009, 2011 y 2012 por funcionarios de la oficina y de la Mesa de Entrada Jurisdiccional, capacitados para el efecto, contando con el apoyo de la Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

DIVERSAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON EN EL AÑO

Circunscripciones ayudan a efectivizar el acceso a la Justicia

Las circunscripciones judiciales de la República desarrollaron diversas actividades en el presente año de modo a permitir una mayor cercanía con las personas y favorecer la promoción del efectivo acceso a la Justicia.

En ese marco se fortalecieron los juzgados, se habilitaron nuevas oficinas para mejorar el servicio judicial y se capacitó a magistrados, funcionarios y auxiliares de Justicia.



Con el compromiso de lograr una justicia que llegue a todos los ciudadanos del país, se potencian las circunscripciones judiciales del país, con lo cual las personas que habitan los puntos más alejados de la República también pueden acceder al servicio de Justicia, abaratando costos de traslado.

Entre las acciones desarrolladas por las circunscripciones judiciales del país se pueden citar:

Alto Paraná

En el corriente año se habilitaron dependencias como la Mesa de Entrada Electrónica Penal y no Penal, así como las oficinas de Coordinación de Juicios Orales y sorteos Electrónicos de juicios orales, además de Atención Permanente y de la Unidad de Derechos Humanos.

También se implementó el proyecto Programa de Atención al Adolescente Infractor (PAAI) y se habilitó la Oficina nexa con la Dirección de Asuntos Internacionales e Integridad.

Caaguazú

En materia Penal se han realizado juicios orales de acción Penal Pública y de acción Penal Privada, en tanto que en los juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Niñez y la Adolescencia se han dictado Autos Intelocutorios y Sentencias Definitivas utilizándose en todos el sistema JUDISOFT.

Caazapá

En el año se consolidó cada uno de los juzgados y Áreas Administrativas para que pueda conformarse un verdadero Equipo de Trabajo, mediante el cual se pudo lograr en gran medida obteniendo el reconocimiento de "Morosidad Cero".

Canindeyú

Con respecto a los programas institucionales se realizaron visitas carcelarias para verificar la situación procesal de los internos, además se implementaron el Sistema Nacional de

Facilitadores Judiciales y el sistemas de Gestión Jurisdiccional (JUDISOFT) en los Juzgados Penales de Garantías y Juzgado Penal de la Adolescencia, y se prosigió con la capacitación a Magistrados en diversos temas como atención a los pueblos indígenas, Derecho de Autor y Derechos Conexos, además de la aplicación de los Convenios Internacionales sobre Restitución Internacional de Menores y del taller de Difusión sobre Reglamento de la Mediación Penal.



Misiones

En el año se destacaron las siguientes actividades: se ha capacitado a los funcionarios judiciales en el manejo y gestión del Sistema JUDISOFT, han culminado las obras de construcción del local propio del Juzgado de Paz de San Ignacio Misiones, equipado totalmente, con tecnología de punta, sensores de movimientos y de humo, equipos informáticos nuevos, mobiliarios, reloj marcador biométrico digital, además

se está proyectando de esta manera el acercamiento de la Institución a la ciudadanía, cumpliendo de este modo con las 100 Reglas de Brasilia.

Paraguari

La realización del Seminario Taller sobre Ciencias Penales, así como la realización del Seminario Taller sobre Roles y funciones del Actuario Judicial. Mejoramiento de la capacidad en cuanto al manejo y conocimiento del Sistema (SIGAF).

Concepción

Fue inaugurado oficialmente el juzgado de Paz y de Primera Instancia de Fuerte Olimpo, igualmente fue creado el Centro de Capacitación y Actualización Judicial (CENCAJ), basado en la necesidad de optimizar los recursos humanos en el marco de la construcción de nuevos estilos de gestión de dirección y de operativización de los servicios de la comunidad. Además de la realización de las jornadas de capacitación sobre el Sistema de Gestión Jurisdiccional (JUDISOFT), creación de la coordinación para la oficina técnico forense y la



habilitación de las oficinas de Marcas y Señales en el Palacio de Justicia de Concepción. Asimismo se efectuó la palada inicial para la futura construcción de los juzgados pertenecientes a las circunscripciones de Concepción y Alto Paraguay como los juzgados de Paz de Puerto Guaraní, Puerto Casado,

Horqueta, Colonia Sargento José Félix López y Paso Barreto.

Central

Se destaca la implementación del Sistema de Gestión Jurisdiccional (JUDISOF), la Mesa de Entrada en Línea y la consolidación de Estadística Judicial, así como la pasantía administrativa en la Circunscripción de Amambay, donde los funcionarios administrativos pudieron participar de un seminario y practicar con los sistemas que hacen a la descentralización, SIGAF, SIAF, SINARD, entre otros.

Guairá

Entre las actividades principales se pueden citar: La habilitación del juzgado de Paz de Independencia, la realización de la jornada sobre "Análisis, Estructura y Redacción de la Sentencia con Enfoque a las 100 Reglas de Brasilia"

con el objetivo de redactar una sentencia definitiva enfocada en el respeto a las personas en situación de vulnerabilidad, en consonancia con las disposiciones establecidas en la Constitución Nacional y las leyes.

Cordillera

Se destacan la inauguración del juzgado de Paz de Caacupé; la realización de la primera Expo Forense en la mencionada jurisdicción con el objetivo de "crear comunidades saludables" con jornadas de vacunación contra la influenza y distribución de materiales educativos sobre violencia familiar y sexual, lavado correcto de las manos, informaciones sobre la influenza y el dengue, recreo saludable para niños y niñas, infecciones de transmisión sexual, trasplante de órganos, leishmaniasis visceral, vacunación contra la rabia, planificación familiar, entre otros, y habilitación del juzgado de Paz de Valenzuela.

Alto Paraguay

Se habilitó oficialmente durante el corriente año el Juzgado de Paz y Juzgado de Primera Instancia de la ciudad de Fuerte Olimpo, asimismo se iniciaron las obras de construcción de los juzgados de Paz de Puerto Casado, Puerto Guarani y de Fuerte Olimpo, las dos primeras están en su etapa final, además se implementó el Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales en este departamento. Por otra parte, en el mes de enero se iniciaron las jornadas de capacitación denominadas "Extensión formativa de la Corte Suprema de Justicia hacia la comunidad" en las que se abordaron temas como: Estructura del Proceso Penal, Aspectos Generales del Contrato y la Responsabilidad y Liderazgo, Trabajo en Equipo y Atención al Público; la actividad prosiguió en julio, en tanto que en setiembre se llevó a cabo en la ciudad de Carmelo Peralta.

Amambay

Esta circunscripción judicial participó en el Primer Concurso de Buenas Prácticas Judiciales, bajo el título: "Plaza de la Justicia, Modelo de acercamiento a la comunidad", organizado por la Dirección de Asuntos Internacionales e Integridad



Institucional de la Corte, con el apoyo de USAID, CIRD y el Centro de Estudios Judiciales. Igualmente se llevó a cabo la jornada de capacitación de refuerzo en el uso del Judisoft, así como el taller sobre "Trabajo forzoso de niños/as y adultos en el Paraguay", la charla de capacitación sobre "Impuesto a la renta del servicio de carácter personal", los seminarios sobre "Roles y funciones de Actuarios Judiciales" y sobre "Medidas cautelares y nulidad de excepciones". Durante el año también se habilitó la página web de la circunscripción y se incorporaron intérpretes y traductores como remoción de obstáculos para acceso de la justicia

a las personas con vulnerabilidad como finalidad de las 100 Reglas de Brasilia, así como peritos en cuestiones Indígenas.

de los funcionarios para adquirir mayor conocimiento.

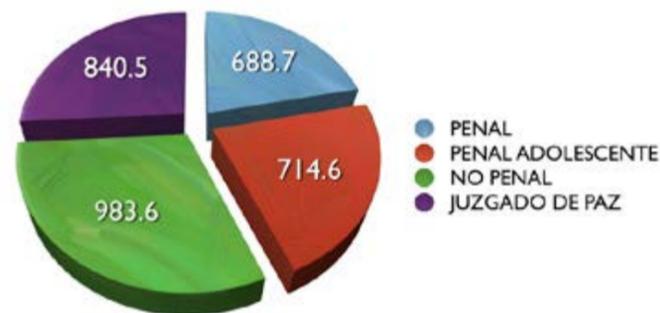
Itapúa

En el área jurisdiccional se dio mayor celeridad al dictar las resoluciones judiciales con relación a medidas cautelares y garantías constitucionales. En cuanto al área administrativa y de recursos humanos se destacó el traslado de todos los juzgados y tribunales de apelación a la nueva sede judicial de la circunscripción. Además se efectuaron constantes capacitaciones

Presidente Hayes

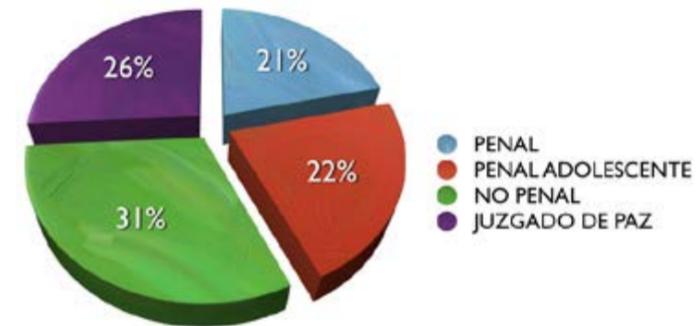
Se destacan la puesta en funcionamiento del Juzgado Penal de Garantías de la Ciudad de Villa Hayes, el inicio de actividades de los Juzgados de Primera Instancia Multifueros del Departamento de Boquerón, en las ciudades de Mariscal Estigarribia y Neuland, así como las habilitaciones de las oficinas de Garantías Constitucionales y Remates Judiciales, de Atención Permanente en la ciudad de Villa Hayes.

CASOS INGRESADOS POR CADA 100 MIL HABITANTES

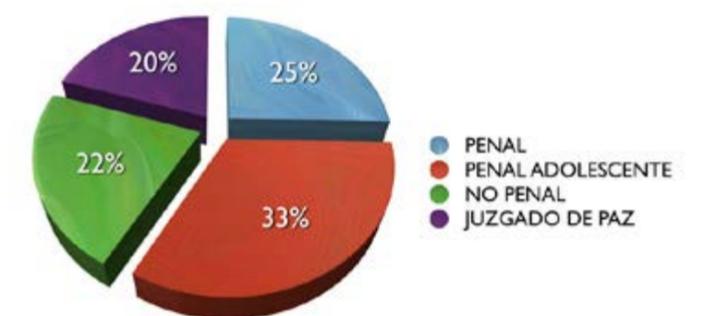


	Casos ingresados por c/ 100 mil Habitantes	Tasa de Litigiosidad	Juicios Ingresados por Juez	Jueces por c/ 100 mil Habitantes	Tasa de Resolución	Tasa de Recursabilidad	Tasa de Sentencia
PENAL	688,7	6,89	236,02	2,92	2,02	0,8167	3,50
PENAL ADOLESCENTE	714,6	7,15	93,54	7,64	2,70	0,0000	1,04
NO PENAL	983,6	9,84	529,71	1,86	1,81	1,6756	7,16
JUZGADO DE PAZ	840,5	8,40	222,78	3,77	1,61	0,0000	2,33

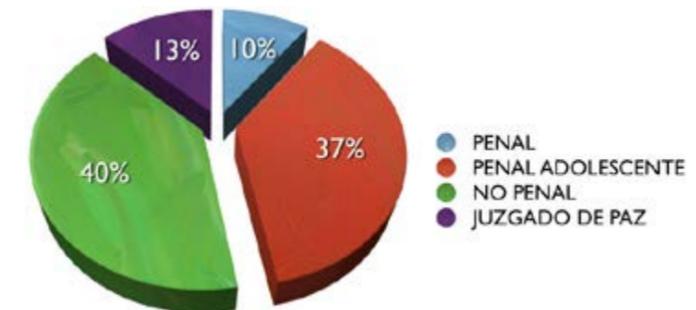
TASA DE LITIGIOSIDAD



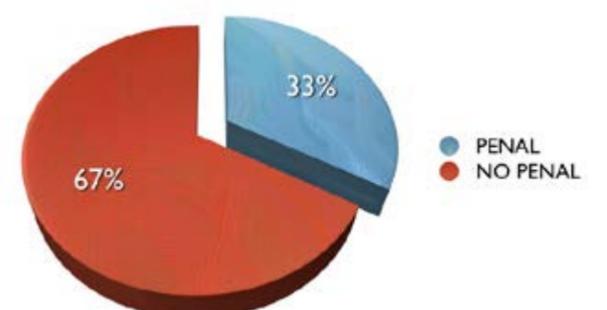
TASA DE RESOLUCION



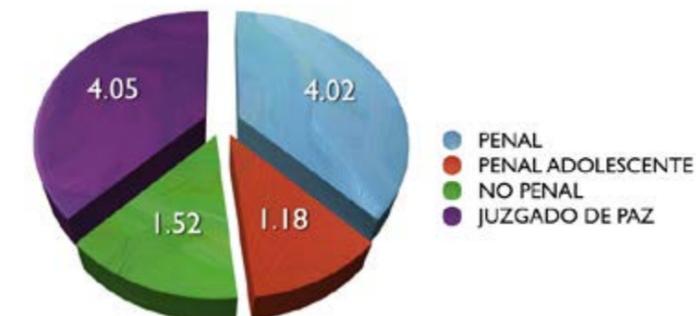
JUICIOS INTEGRADOS POR JUEZ



TASA DE RECURSABILIDAD



JUECES POR CADA 100 MIL HABITANTES



TASA DE SENTENCIA



OFICINA DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Mecanismo para mejorar el servicio de Justicia



La Corte Suprema de Justicia, a través de su Oficina de Quejas y Denuncias, ofrece un mecanismo institucional para la investigación de denuncias.

Los usuarios y auxiliares de Justicia tienen a su disposición en la capital y en las Circunscripciones Judiciales del país los formularios correspondientes para la presentación de alguna queja o denuncia.

En el 2013, la dependencia ha registrado un total de 3.439 denuncias y 10

quejas en la capital. Las mismas fueron realizadas en contra de magistrados y funcionarios judiciales en general.

Por otro lado, en las Circunscripciones Judiciales del país se han comisionado a la Oficina de Garantías Constitucionales y Remates Judiciales la recepción y remisión a la Oficina de Quejas y

Denuncias, los formularios de solicitud de investigación de denuncias.

Por otro lado, en cuanto a las quejas, deben ser tramitadas en forma interna por cada Administración de las Circunscripciones Judiciales.

En ese sentido, las estadísticas señalan que en el interior del país se realizaron 180 denuncias y una queja contra funcionarios. Las quejas y denuncias presentadas por los usuarios de

justicia fueron derivadas a las distintas reparticiones encargadas de dar seguimiento a las mismas.

Es así que la Superintendencia General de Justicia ha recibido 3.351 documentos para su investigación, en tanto que la Dirección General de Auditoría de Gestión Judicial 196, Dirección General de Auditoría Interna 67, Consejo de Superintendencia de la Corte 2, Consejo de Superintendencia y Superintendencia General de Justicia 1 y 2 enviados a la

Dirección General de Auditoría de Gestión Judicial y Dirección General de Auditoría Interna. Todo el procedimiento relativo a las quejas y denuncias es absolutamente confidencial hasta tanto se archive o se instruya el sumario correspondiente.

En la Oficina se ha creado un banco de datos con la naturaleza de las denuncias y quejas recibidas tomando en cuenta su distribución para su estudio, a fin de poder informar al usuario de los resultados de su gestión.

La Oficina de Quejas y Denuncias no solo ha trabajado en el sistema disciplinario a la cual está abocada, sino que también ha participado en la Campaña Educativa "Educando en Justicia", dirigida a estudiantes de todos los niveles.

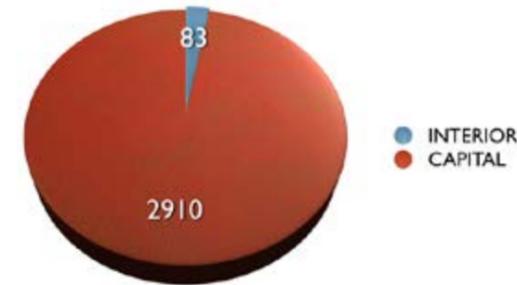
También fueron partícipes de reuniones y exposiciones que se realizaron a lo largo del año.

Reformas en el sistema disciplinario

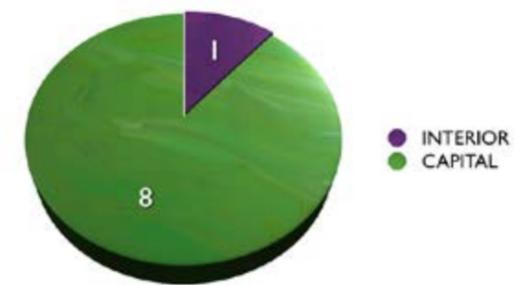
El Protocolo de Coordinación del Sistema Disciplinario buscará regularizar tareas tendientes, como analizar la redundancia de trámites, superposición de funciones, las dificultades de comunicación con las distintas dependencias del Poder Judicial, entre otras. Fue creado como grupo de trabajo del Sistema Disciplinario y de Control Interno del Poder Judicial.

Se dispuso encomendar la elaboración y distribución de una circular para recordar a los magistrados penales del país la vigencia del artículo 52 de la Acordada N° 709/11 sobre la obligación de comunicar al Consejo de Superintendencia los procesos en los que existan medidas cautelares o condenas que involucren a funcionarios, contratados y auxiliares de Justicia; y autorizar la habilitación para el

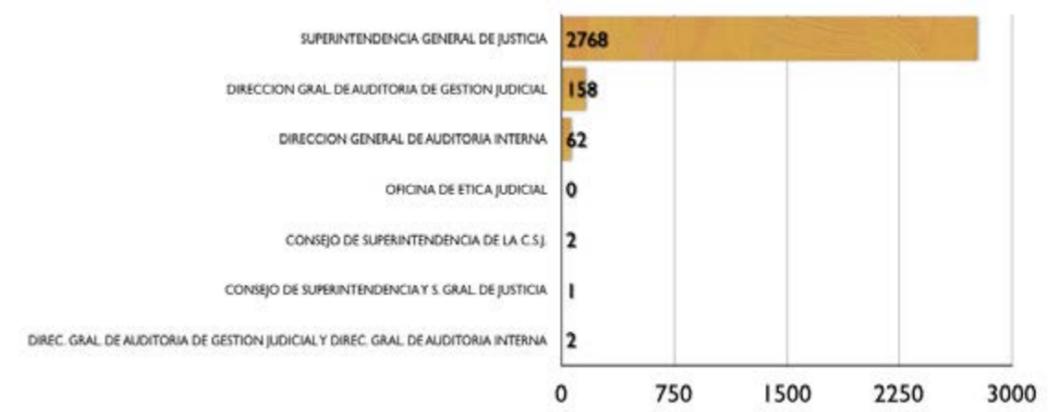
TOTAL DE DENUNCIAS INGRESADAS DEL 01/01/2013 AL 31/10/2013



QUEJAS INGRESADAS DESDE EL 01/01/2013 AL 31/10/2013



TOTAL DE DENUNCIAS DERIVADAS



acceso al sistema de Legajos, a modo de consulta e impresión gerencial a usuarios de la oficina disciplinaria. También, las resoluciones que autorizan las comisiones interinstitucionales responsabilizarán al funcionario comisionado a presentar planillas de marcaciones de asistencia dentro del mes siguiente.

Además, se establecieron procedimientos de presentación de denuncias de los funcionarios por ausencias, llegadas tardías o retiro anticipado injustificados, de todas las jurisdicciones.

Se recordó a los presidentes de los Consejos de Administración la vigencia

del artículo que faculta a los Consejos de Administración de las Circunscripciones Judiciales del interior del país que apliquen las medidas disciplinarias de amonestación y apercibimiento, por delegación, en caso de faltas leves consistentes en ausencias, llegadas tardías y salidas anticipadas.

En tanto que se ha actualizado el Sistema Informático de Marcaciones, emitiéndose los reportes de marcaciones de entrada y salida tanto en Asunción como en todas las Circunscripciones Judiciales, estableciéndose que la Dirección de Personal emita en forma semestral una estadística con los nombres de los

funcionarios que tienen mayor cantidad de ausencias.

Tras estas medidas, se obtuvieron los siguientes resultados: se elaboró una nueva versión del Sistema de Legajos del Personal, incluyendo todas las observaciones e informaciones actualizadas del funcionario, que sirve como herramienta para fuente de información y uso diario de las dependencias del Sistema Disciplinario; se inició la implementación de la encriptación de datos en el Sistema Informático de Quejas y Denuncias, desde su ingreso y una vez concluido elevará la seguridad del sistema.



Gestión Jurisdiccional



“Con las Mesas de Entradas en línea Civil y Penal, avanzamos hacia el expediente judicial electrónico”

SALAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Trabajando por la seguridad jurídica



La Corte Suprema de Justicia, a través de sus Salas, ha seguido impulsando en el 2013 la tarea jurisdiccional que busca promover la seguridad jurídica a través de resoluciones uniformes y consistentes.

El modelo de gestión de las Salas del máximo tribunal ha seguido una línea tomada años atrás en el sentido de fortalecer la transparencia y la agilidad en la tramitación de todos los casos.

Si bien no hubo un aumento significativo en la expedición de resolución en comparación a otros años, sí puede destacarse que los fallos fueron uniformes y sustentados de manera consistente en el marco normativo vigente.

SALA CONSTITUCIONAL

Los avances en materia informática han

permitido proveer a los profesionales abogados números que identifican a las acciones promovidas, permitiéndoles así obtener un perfecto seguimiento del estado procesal diario de la Acción de Inconstitucionalidad.

Esto significa un aporte en materia de transparencia y agilización de casos.

Por otro lado, se tomaron decisiones en cuanto a designación de funcionarios específicos para la tramitación de las Acciones de Inconstitucionalidad deducidas en procesos penales.



Esa decisión fue motivada en razón a la delicadeza y cantidad de procesos penales en los que fueron impugnados de inconstitucionalidad y considerando la especial atención que debe ser prestada a los expedientes penales en cuanto a su extinción por el transcurso del tiempo.

SALA CIVIL

La principal labor jurisdiccional consistió en la tramitación de causas relacionadas a juicios ordinarios en lo civil, comercial y laboral, en grado de apelación, así como la regulación de honorarios profesionales, quejas por retardo de justicia y apelación denegada.

También se atendieron trámites relacionados a la obtención de la nacionalidad paraguaya y a la renuncia de la misma.

SALA PENAL

Se destaca la implementación de la notificación vía electrónica de las Resoluciones dictadas por la Sala a la Fiscalía General, conforme al Acuerdo Marco suscripto por dicha institución y representantes de la Corte Suprema de Justicia.

Como actividad anual, los Ministros de la Sala Penal integran una comitiva de Presidentes de Circunscripciones, Jueces Penales de Ejecución y Defensores Públicos, Supervisores de Penitenciarias y Dirección de Derechos Humanos, a fin de visitar a las diferentes Instituciones Penitenciarias tanto de Capital como de interior.

La Secretaría Judicial IV entiende en la tramitación de los expedientes provenientes del Tribunal de Cuentas, en grado de Apelación del fuero Contencioso Administrativo, como asimismo los juicios de Niñez y Adolescencia que pueden ser recurridos



SALAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Sala Constitucional:

Ministros:

Dr. Antonio Fretes
Dra. Gladys Bareiro de Mónica
Dr. Víctor Núñez

Secretaría Judicial 1. Encargado: Abg. Arnaldo Levera

Sala Civil:

Ministros:

Dr. Miguel Oscar Bajac
Dr. César Garay Zuccolillo
Dr. José Raúl Torres Kirmser

Secretaría Judicial 2. Encargado: Abg. Alejandrino Cuevas

Sala Penal:

Ministros:

Dr. Luis María Benítez Riera
Dr. Sindulfo Blanco
Dra. Alicia Pucheta de Correa

Secretaría Judicial 3. Encargada: Abg. Karina Penoni

Secretaría Judicial 4. Encargada: Abg. Norma Domínguez

ante la Corte específicamente en los casos de adopción, pérdida de patria potestad, filiación, sin dejar de mencionar las cuestiones que son competencia exclusiva de la Corte Suprema de Justicia en los fueros mencionados tales como: Impugnaciones, Recusaciones, Quejas, etc. En total, durante el 2013, se han firmado 848 resoluciones en la materia contencioso-administrativa.

En esta secretaría, los juicios promovidos por personas en estado de vulnerabilidad tienen un tratamiento especial de conformidad a la Acordada de las 100 Reglas de Brasilia en el sentido de que una vez que los mismos se encuentran en estado de resolución son agrupados y sorteados a los efectos de obtener un control en cuanto a los plazos para dictar resolución.

(Actualmente los mismos representan el 37 % de los juicios que se tramitan en esta Secretaría).

Salas Constitucional, Civil y Penal

Sentencias	A.I.
1.015	2.027

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Decisión histórica a favor de la transparencia

La Corte Suprema de Justicia marcó un hito en la historia de la democracia paraguaya al resolver una acción de inconstitucionalidad que favorece el libre acceso a la información pública.



El Acuerdo y Sentencia 1.306 del 15 de octubre del 2013 fue señalado como “ejemplar” e “histórico” por la prensa, y reconocida su relevancia a nivel nacional e internacional. En dicho fallo resuelto por unanimidad, el máximo tribunal estableció que la nómina de funcionarios públicos con sus respectivas remuneraciones constituye información pública a la cual puede acceder cualquier ciudadano en razón de que es un “derecho humano fundamental”, y no puede argumentarse el derecho a la intimidad para imposibilitar el acceso, debido a que tales datos patrimoniales se encuentran en una fuente pública de información.

Este histórico fallo tuvo en consideración que el Acceso a la Información Pública es un derecho fundamental que cumple un rol protagónico en el proceso democratizador, pues al ser un valor fundamental de todo Estado democrático, su ejercicio permite que las personas puedan acceder a la información que obra en poder de las entidades públicas, fomentando la rendición de cuentas por parte de los funcionarios públicos sobre las decisiones que toman y con ello, una fiscalización ciudadana de la gestión pública.

Atendiendo que el caso representaba

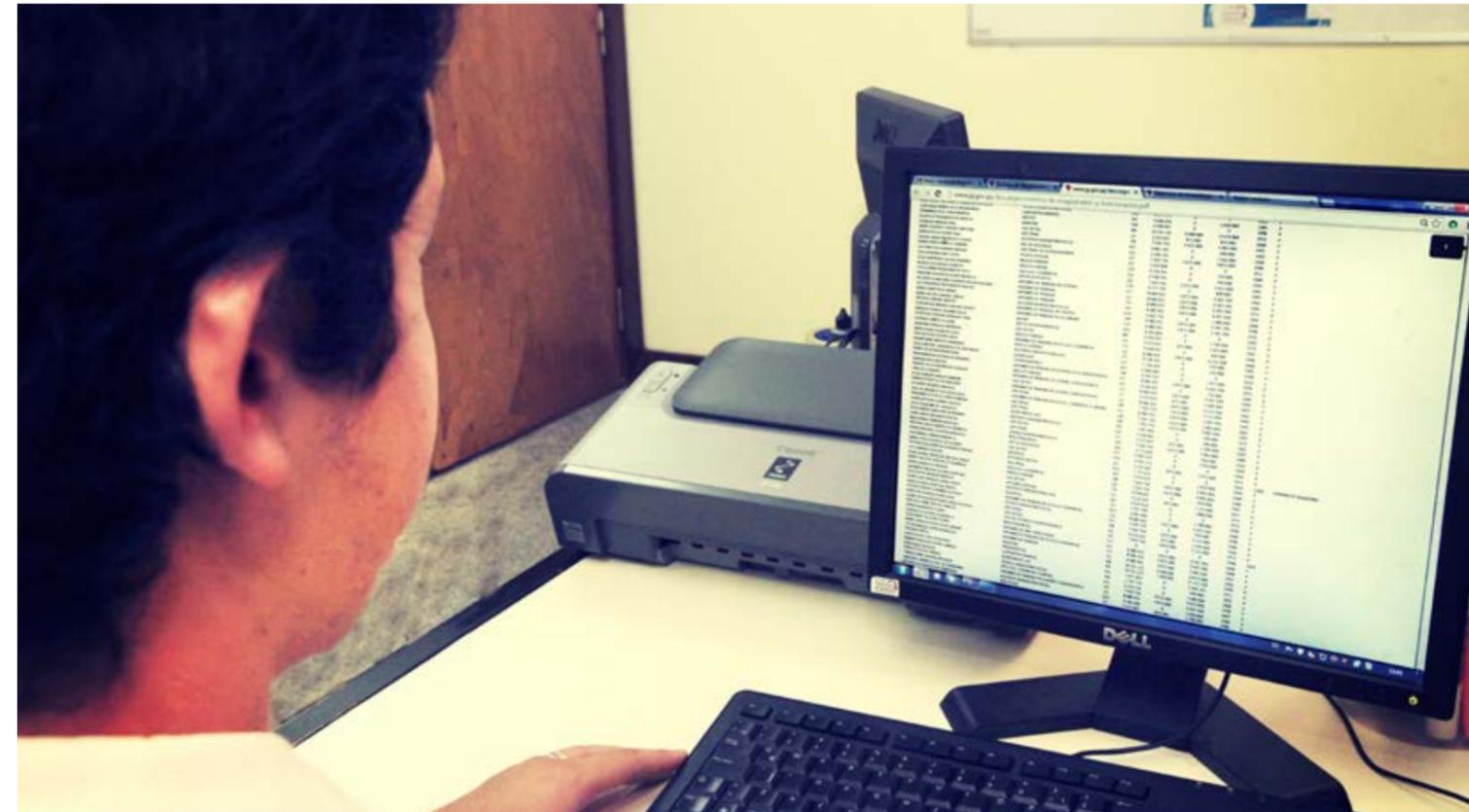
un tema fundamental en materia de Derechos Humanos y por su interés público, la Corte se constituyó en pleno para su tratamiento.

El ministro preopinante fue el Dr. Antonio Fretes, a cuyo voto se adherieron los ministros Gladys Bareiro de Mónica, Alicia Pucheta de Correa, Sindulfo Blanco, Víctor Núñez, Raúl Torres Kirmser, y los camaristas Óscar Paiva Valdovinos, Valentina Núñez y Neri Villalba.

El caso judicial se remonta al año 2007 cuando el ciudadano sanlorenzano Daniel Vargas Télles quiso saber

cuántos funcionarios trabajaban en la Municipalidad de San Lorenzo, qué funciones cumplían y cuánto ganaban. Ante la falta de respuesta, Vargas inició una demanda de pronto despacho y en Primera Instancia se resolvió “no hacer lugar” a esta acción, disposición que fue confirmada luego en segunda instancia.

Como punto de partida del fallo de la Corte Suprema, se hace referencia al artículo 28 de la Constitución Nacional, el cual “reconoce el derecho de las personas a recibir información veraz, responsable y ecuaníme. Las fuentes públicas de información son libres para



todos”. La Corte tuvo en consideración la interpretación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso “Claude Reyes vs. Chile”, en el cual se fundamentó que el artículo 13 de la Convención Americana de los Derechos Humanos estipula expresamente el derecho que tiene toda persona al acceso a la información bajo el control del Estado, con las salvedades permitidas bajo el régimen de restricciones de la Convención.

El fallo indica que “la interpretación dada por la Corte Interamericana en este caso se ajusta plenamente al régimen constitucional de Paraguay, caracterizando con precisión los alcances y las condiciones de aplicación del derecho a la información, criterios que son igualmente aplicables a nuestro país”.

Una cuestión importante definida en este acuerdo y sentencia es la legitimación activa del Defensor del Pueblo para casos de agravio a los derechos humanos, como fue interpretado el presente caso.

La Municipalidad de San Lorenzo había sostenido que el Defensor del Pueblo no tenía acción ni poder específico otorgado por el ciudadano Daniel Vargas Télles, a lo cual la Corte Suprema sostuvo que “pudiendo la Defensoría del Pueblo actuar de oficio para la defensa de los derechos humanos, no parece razonable exigirle que las presuntas víctimas le otorguen un poder para actuar en su nombre, ni mucho menos negarle la posibilidad de interponer la A.I. cuando esa es la única vía idónea para intentar conjurar una posible violación de un derecho humano de un habitante de la República”.

RELEVANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL

Este fallo de la Corte Suprema sienta una jurisprudencia a nivel nacional en referencia al artículo 28 de la Constitución Nacional, incluso antes de que el mismo sea reglamentado tal como lo dispone la propia norma constitucional.

Además, su relevancia internacional se reafirma con la presentación de varios escritos de “Amicus Curiae” (amigos del tribunal) realizados por instituciones de nivel internacional como el Open Society Institute de New York, la Alianza Regional por la Libertad de Expresión e Información (integrada por organizaciones de Costa Rica, Colombia, Chile, Ecuador y Paraguay), la Asociación por los Derechos Civiles de Buenos Aires, la Asociación Nacional de Prensa de Bolivia, el Centro de Acceso a la Información Pública de Uruguay, la Fundación para el Debido Proceso Legal de Washington, el Instituto de Prensa y Sociedad del Perú y la Organización Trust for the Americas, además de las organizaciones nacionales Idea, CIRD y Semillas para la Democracia.

MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA

Mesa de entrada penal on line

Un nuevo paso en el camino hacia la implementación del Expediente Electrónico Judicial se dio en el 2013 con la habilitación del sistema de Mesa de Entrada Online para los fueros Civil y Penal.

En el marco de la implementación de nuevas tecnologías en el servicio de justicia, el Poder Judicial presentó en el 2013 una nueva herramienta digital que ayudará a agilizar los procesos: el Sistema de Mesa de Entrada para el fuero Penal. Este sistema se suma al de Mesa de Entrada On Line del fuero Civil, implementado desde el año anterior. Las nuevas plataformas

digitales permiten a los abogados ingresar sus expedientes de forma vía internet, desde cualquier lugar, a cualquier hora y durante todo el año. Los profesionales acceden al sitio por medio de una contraseña, la misma que se utiliza para el acceso a Tasas Judiciales.

En cuanto al fuero penal, a través de esta aplicación, los abogados y



fiscales pueden presentar sus causas penales en los Juzgados de Garantía, Juzgados Penales de la Adolescencia, así como las querrelas de acción penal privada tramitadas ante los Tribunales de Sentencia. Los defensores públicos también tienen acceso a este servicio.

El sistema de ingreso de causas civiles se encuentra en vigencia desde el 2012 y posee gran aceptación de los abogados; mientras que

la aplicación para el fuero penal fue habilitada el 01 de agosto del 2013, a través de la Acordada N° 820/2013. Asimismo, fue habilitada también el área de capacitación permanente en la planta baja del Palacio de Justicia de Asunción, donde se dispone de funcionarios y equipos a efecto de asistir a los interesados en relación al uso de la herramienta informática, así como a las cuentas de acceso.

OFICINA DE ANTECEDENTES JUDICIALES

Mejor servicio con bases de datos fortalecidas

La Oficina de Antecedentes Judiciales mejoró y amplió sus servicios mediante la informatización y el sistema bancarizado desarrollado para la emisión de certificados.

En el marco del Programa Umbral, del cual fue beneficiario el Poder Judicial, se había venido trabajado sostenidamente para contar con un Sistema Informático renovado y actualizado y una Base de Datos centralizada que permitiría a las distintas Circunscripciones ingresar y consultar datos desde la Base de Datos Central, de tal forma que se pueda emitir un único documento con la misma información en todo el país.

Las actividades del Programa Umbral se completaron con la habilitación de la Oficina de Estadística y Antecedente Judicial en la Circunscripción de Canindeyú. Así también se tuvo la renovación de equipos informáticos para el procesamiento de cargas de datos penales en el sistema Judisoft y para la emisión de los antecedentes en la forma de Oficio Judicial desde la sede del Poder Judicial de Villa Hayes.



DATOS ESTADÍSTICOS

Con la habilitación de la red bancaria, se ha logrado una fluida y organizada atención al público. La emisión y entrega de los certificados se ha vuelto ágil, rápida y precisa evitando la aglomeración de personas aguardando horas por la entrega de sus documentos.

En cuanto a números refiere en el 2013 se emitió un total de 116.219 documentos. Asimismo, en relación al informe por Oficio Judicial, han sido recibidos 11.518 pedidos, correspondientes al periodo enero hasta diciembre; y fueron emitidos un total de 16.759 documentos.

DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE JUSTICIA Y PENITENCIARIA

Supervisando la situación en las penitenciarías



Los ministros de la Sala Penal de la Corte realizaron varias visitas periódicas a reclusorios durante el periodo 2013 a fin de revisar la eficacia de la aplicación de las Garantías Constitucionales

La visita penitenciaria se da con el objetivo de analizar cada expediente, según la nómina de reclusos a ser atendidos.

Al finalizar cada acto los reclusos reciben una copia de dicha información. Los casos de alrededor de 9.322 personas privadas de libertad, tanto condenados como procesados, están siendo monitoreados en sus expedientes.

Posteriormente se realiza el seguimiento de cada expediente analizado para

informar a la Dirección de Institutos Penales del Ministerio de Justicia y Trabajo, al Director de la respectiva penitenciaría y a la Corte Suprema de Justicia. Con urgencia y prioridad se atiende casos de Huelguistas de Hambre, ubicando el expediente en el sistema del Portal Jurisdiccional del Poder Judicial para luego tramitar ante los Juzgados respectivos y se recurre a la Defensa Técnica ya sean estos Públicos o Privados.

Finalmente se realiza una entrevista



personal a los huelguistas comunicándoles sobre el estado de sus expedientes.

Más de 50 huelguistas han sido monitoreados durante el año, pertenecientes a las Penitenciarías de Coronel Oviedo, Nacional de Tacumbú, Ciudad del Este, Villarrica, Encarnación, Emboscada, Buen Pastor y Misiones. Debido a las intervenciones se consiguió levantar la huelga de varios reclusos.

La Supervisión General de Penitenciarías forma parte de la Comisión Interinstitucional de Control, Supervisión, Vigilancia y Estudio del Listado de Precandidatos al Indulto Presidencial. Así también trabaja en conjunto con el M.J.T. y otras instituciones en el proceso de selección de los internos condenados que podrán ser beneficiados con el Indulto Presidencial.



PROGRAMAS IMPLEMENTADOS

Privados de libertad en el Hospital Neuropsiquiátrico

A fin de mejorar la atención de pacientes y obtener soluciones a corto, mediano y largo plazo. Único Sistema de Internación para pacientes con o sin órdenes judiciales de acuerdo a los criterios médicos y bajo la perspectiva de los derechos humanos.

Programa de Apoyo Psicológico y Asistencia Social

Trabaja en especial para elevar la autoestima de los reclusos. Realizan semanalmente una asistencia psicosocial a los internos de la tercera edad.

Programa "Paraguay Sonríe"

Junto con el Ministerio de Salud Pública y de Justicia y Trabajo, buscan asistir con tratamientos básicos y prótesis dentales a los internos de reclusorios. En una primera etapa pretende atender a los reclusos que se encuentren próximos a cumplir sus condenas, posteriormente, llegar a otros 500 internos tal como prevé el programa.

AUDITORÍA DE GESTIÓN JURISDICCIONAL

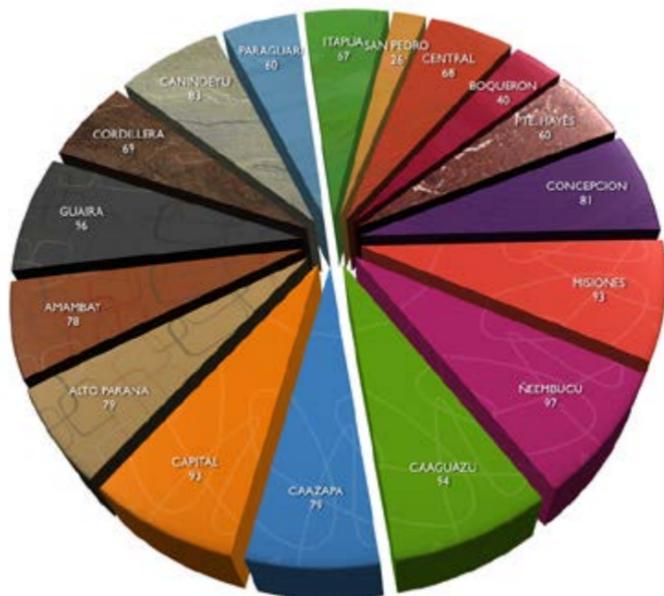
Controles para una Justicia de Calidad

La Corte Suprema impulsa institucionalmente mecanismos de control y seguimiento para proyectar una Justicia de Calidad basada en resoluciones judiciales confiables, seguras y correctamente fundadas.

En cumplimiento de sus funciones institucionales, la Dirección de Auditoría de Gestión Jurisdiccional desarrolló diversas acciones, tales como la medición cuantitativa y cualitativa de la actuación de los Juzgados, o las pertinentes labores de auditoría forense en los casos de denuncias innominadas conforme a la normativa vigente. En el período vigente se han realizado charlas de capacitación y tutorías guiadas en 247 juzgados.

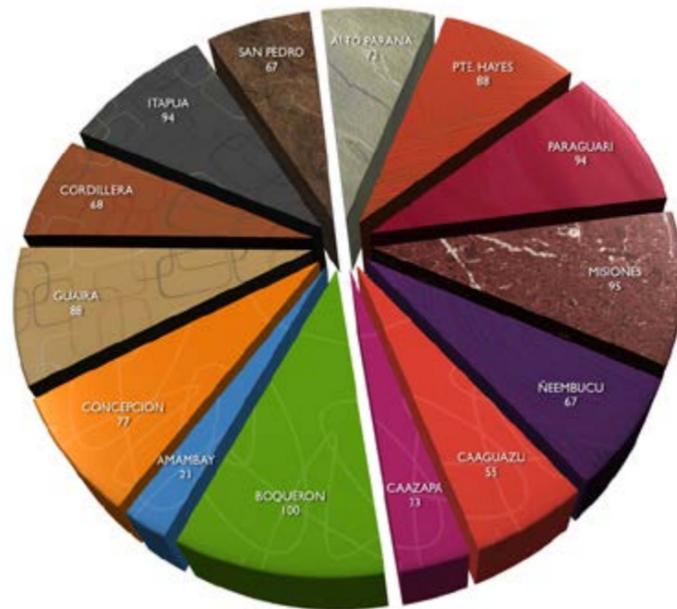
En cuanto a la implementación de los formularios FRIE, dirigidos a funcionarios y magistrados a fin de conocer el trabajo que desempeñan en sus juzgados, se detallan los resultados del período:

PRESENTACIÓN DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA POR CIRCUNSCRIPCIÓN



Observación: El presente grafico representa el total de Juzgados de Primera Instancia que han presentado el Formulario del FRIE, durante el Primer, Segundo y Tercer Trimestre del año 2013, que fueron presentados en Marzo, Junio y Setiembre; discriminando por Circunscripciones Judiciales.

PRESENTACIÓN DE LOS JUZGADOS DE PAZ POR CIRCUNSCRIPCIÓN



Observación: El presente grafico representa el total de Juzgados de Paz que han presentado el Formulario del FRIE, durante el Primer, Segundo y Tercer Trimestre del año 2013, que fueron presentados en Marzo, Junio y Setiembre; discriminando por Circunscripciones Judiciales.

SEGUIMIENTO

Otra actividad de la Dirección es controlar el registro de los informes que deben ser presentados por los Escribanos Públicos habilitados por la máxima instancia judicial. En este aspecto, se logró la disminución de escribanos que no elevan sus informes y los que acostumbran a presentar parcialmente. A continuación se detalla el nivel de presentación de los mismos.

REGISTROS HABILITADOS POR LA C.S.J.	CANTIDAD	PORCENTAJE
PRESENTARON INFORME	969	83%
NO HABILITARON LOS CUATRO LIBROS PROTOCOLARES	10	0,86%
VACANTES	11	0,94%
NO PRESENTARON	54	4,62%
PRESENTARON PARCIALMENTE	123	11%
SIN MOVIMIENTO	2	0
TOTAL	1169	100%

También, se registró un total de 66 recomendaciones en las Auditorías de Reacción Inmediata en este periodo 2013.

En lo que va del año 2013, se han contestado 59 pedidos de informes solicitados por Juzgados, Fiscalías, Instancias administrativas, entre otros, referentes a los informes presentados por los Escribanos Públicos.

AUDITORÍAS DE CAMPO PROGRAMADAS

En el ámbito de las Auditorías de Campo programadas, con el acompañamiento de 16 auditores asignados, se han alcanzado los siguientes objetivos:

REGISTROS HABILITADOS POR LA C.S.J.	CANTIDAD	PORCENTAJE
PRESENTARON INFORME	969	83%
NO HABILITARON LOS CUATRO LIBROS PROTOCOLARES	10	0,86%
VACANTES	11	0,94%
NO PRESENTARON	54	4,62%
PRESENTARON PARCIALMENTE	123	11%
SIN MOVIMIENTO	2	0
TOTAL	1169	100%

También, se registró un total de 66 recomendaciones en las Auditorías de Reacción Inmediata en este periodo 2013. En lo que va del año 2013, se han contestado 59 pedidos de informes solicitados por Juzgados, Fiscalías, Instancias administrativas, entre otros, referente a los informes presentados por los Escribanos Públicos.

AUDITORÍAS DE CAMPO PROGRAMADAS

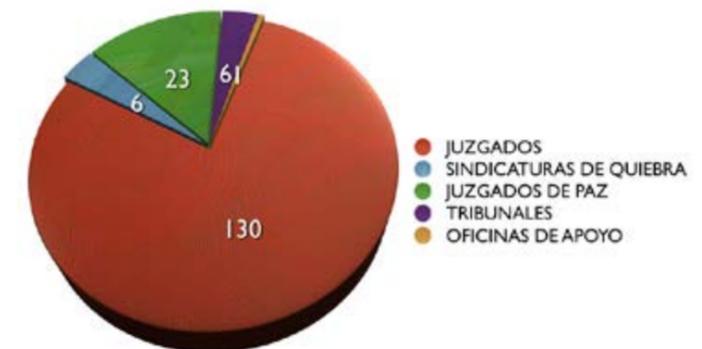
En el ámbito de las Auditorías de Campo programadas, con el acompañamiento de 16 auditores asignados, se han alcanzado los siguientes objetivos:

AUDITORÍAS PROGRAMADAS	PROPUUESTOS	ALCANZADOS	PORCENTAJE
JUZGADOS	142	153	107 %
TRIBUNALES	7	6	85%
OFICINAS DE APOYO	-	1	
SINDICATURAS DE QUIEBRA	-	6	
TOTALES	149	166	125 %

OTRAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES	DEPENDENCIAS AUDITADAS
CANINDEYU	13 Juzgados y 1 Tribunal de Apelaciones
PRESIDENTE HAYES	5 Juzgados y 1 Tribunal de Apelaciones
SAN PEDRO	7 Juzgados
GUAIRA	12 Juzgados
CAAZAPA	10 Juzgados, 2 Tribunales de Apelación y 2 Juzgados de Paz
CORDILLERA	6 Juzgados
ALTO PARANA	19 Juzgados de Paz
PARAGUARI	5 Juzgados
TOTAL: 83 DEPENDENCIAS AUDITADAS	

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL y CENTRAL	
DEPENDENCIAS AUDITADAS	MOTIVO DE LA AUDITORÍA
9 Juzgados de la Niñez, verificación del procedimiento interno para las diligencias de la prueba de ADN	Disposición Consejo de Superintendencia
6 Juzgados Penales de Garantías de la capital	Colaboración con el Centro de Estudios Judiciales (CEJ)
3 Juzgados Penales de Garantías de Central	Plan Anual
2 Juzgados Penales de Ejecución de la capital	Plan Anual
16 Juzgados de Primera Instancia en lo Civil de la capital, verificación del cumplimiento de la Acordada N° 516 de la C.S.J	Disposición Corte Suprema de Justicia
2 Juzgados de Paz de la Capital	Disposición Consejo de Superintendencia
6 Sindicaturas de Quiebra	Disposición Consejo de Superintendencia
6 Juzgados de la Niñez y la Adolescencia de la capital	Plan Anual
5 Juzgados de Primera Instancia en lo Laboral de la capital	Plan Anual
25 Juzgados de la capital, verificación de llegadas tardías de funcionarios	Plan Anual
Dirección de Estadística Judicial	Pedido de la Directora de dicha dependencia
2 Tribunales de Cuentas	Disposición Corte Suprema de Justicia
TOTAL: 83 DEPENDENCIAS AUDITADAS	

TOTAL DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS REALIZADAS



AUDITORÍAS DE REACCIÓN INMEDIATA

En este tipo de auditorías, durante el año 2013 se han recibido 219 denuncias originadas en la Oficina de Quejas y Denuncias, el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia y la propia Corte Suprema de Justicia, de las cuales han sido procesadas 204 en todas las Circunscripciones de la República, con 11 Auditores asignados a este Departamento.

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Mediación, una alternativa en auge

Como una manera de que los conflictos sean resueltos sin necesidad de llegar a estrados judiciales, la Corte Suprema de Justicia implementa desde hace algunos años la mediación como método alternativo de solución.

En este 2013, en coincidencia con sus 14 años de vigencia, y considerando la importancia del trabajo que desempeña la Oficina de Mediación, la máxima instancia judicial elevó a la misma a la categoría de Dirección.

Como parte de sus actividades anuales, la dependencia llevó a cabo el primer curso de "Formación avanzada en Mediación", organizado en conjunto con la Fundación Instituto de Mediación (FIME) de Argentina y la Universidad Iberoamericana.

Teniendo en cuenta la importancia de las 100 Reglas de Brasilia, la Dirección de Mediación también capacitó sus funcionarios administrativos y mediadores de capital y central en referencia al acceso a la justicia a personas en condición de vulnerabilidad.

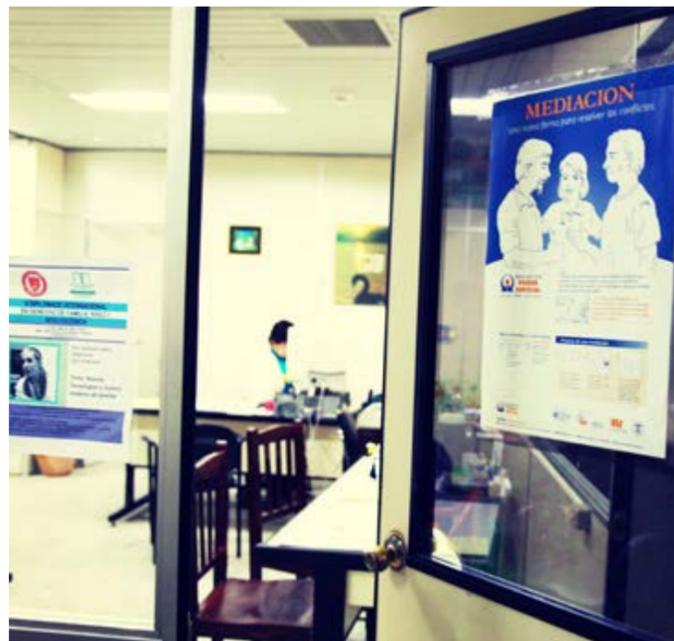
El seminario "La Mediación como método alternativo de solución de controversias en materia de Propiedad Intelectual", llegó a las circunscripciones judiciales de Capital, Alto Paraná, Itapúa y Guairá. Los jueces de Paz también recibieron capacitación en lo que respecta a la solución alternativa de conflictos a través del seminario "Técnicas de Mediación".



El sistema empleado por la Dirección de Mediación del Poder Judicial fue expuesto en las "Primeras jornadas regionales de Mediación" que se llevaron a cabo en la ciudad de Corrientes, Argentina. Por otro lado, resaltan las series de actividades desarrolladas con el Programa Eurosocietal, como talleres, asistencias técnicas y elaboración de reglamentos para fortalecer el trabajo de mediación.

Difusión de la Dirección de Mediación

Con el fin de dar a conocer a la ciudadanía el servicio ofrecido por la Corte Suprema de Justicia a través de la Dirección de Mediación, representantes de la dependencia participaron en varios programas de televisión y radio.



Así también, tuvieron la oportunidad de mostrar su trabajo en los medios de comunicación escritos.

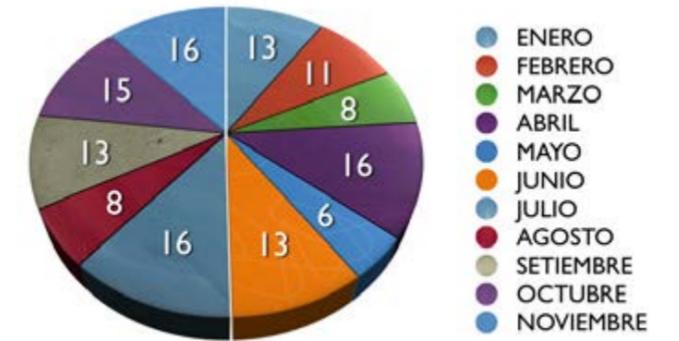
Bajo la coordinación de la Dirección estuvo a cargo la visita a los magistrados del fuero Penal y de la Niñez y Adolescencia de la capital y algunas circunscripciones judiciales del país.

Esto se realizó con el objetivo de reiterar a los mismos la función en cuanto al apoyo a los juzgados y el descongestionamiento de los despachos judiciales.

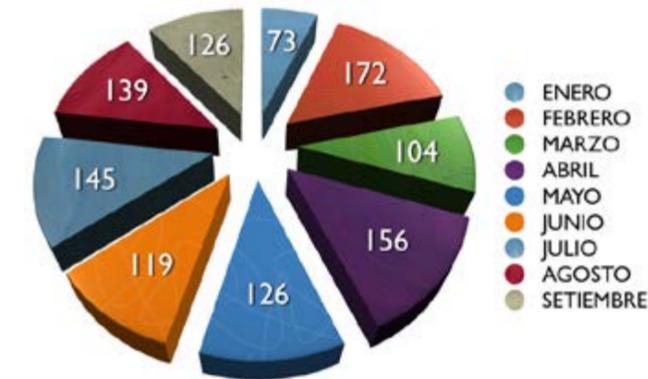
Las estadísticas muestran que los casos extrajudiciales son los que más llegan a mediación y son los que menos alcanzan las instancias judiciales. De 1.382 conflictos, 479 se han solucionado a través del trabajo de los profesionales de la Dirección.

En el fuero Civil, Laboral y Niñez, se registraron un total de 193 causas, de las cuales llegaron a un acuerdo 47 de ellas. En la parte penal, el número de casos recibidos es de 121, se evitaron los procesos judiciales en 17 de ellas.

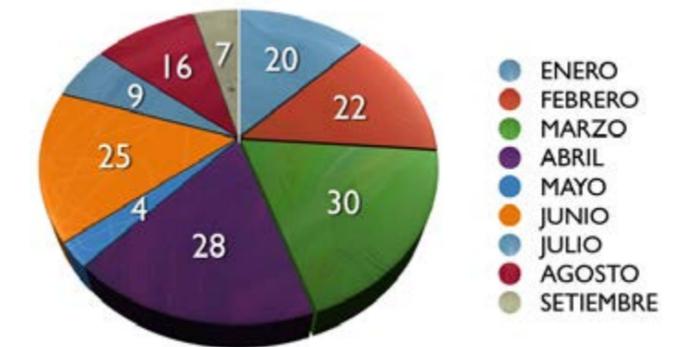
Casos en el fuero penal ingresados por mes



Casos extrajudiciales ingresados por mes



Casos fuero Civil, Laboral y Niñez ingresados por mes





Gestión Administrativa



“La transparencia y la eficiencia son puntales del compromiso institucional en el manejo de los recursos públicos”

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Los recursos financieros fueron administrados con eficiencia y eficacia

La Dirección General de Administración y Finanzas dependiente de la Corte Suprema de Justicia tiene como misión administrar con eficiencia y eficacia los recursos patrimoniales y financieros de la máxima instancia judicial para facilitar la concreción de los objetivos en la institución. Asimismo, tiene como visión desarrollar una gestión administrativa y financiera en un ambiente de control interno efectivo, preestablecido, inserto en los procesos de ejecución de tareas, en el marco de la Transparencia y Lucha contra la Corrupción, mediante la Modernización y Calidad de la Gestión Pública.



Sin lugar a dudas en el 2013, la mencionada Dirección a través de sus diferentes dependencias cumplió con las misiones y objetivos trazados. En ese sentido, la Dirección Administrativa a través de la Oficina General de Ejecución y Verificación de Contratos siguió paso

a paso los procesos de verificación y seguimiento de expedientes optimizados como la celeridad en el despacho y conformación de expedientes con documentación completa y precisa, buena ejecución y cumplimiento del plazo de los contratos plurianuales y

los correspondientes al ejercicio vigente en concordancia con las cláusulas contractuales y del pliego de bases y condiciones, entre otros, además de dar cobertura de los servicios básicos de los locales propios y alquilados garantizados, así como cumplimiento de los contratos de locación de inmuebles.

La Dirección, mediante su dependencia, también realizó una correcta gestión de suministro de bienes de consumo y la gestión de bienes patrimoniales mejorada. Al respecto, el Departamento de Patrimonio obtuvo en el año 2013, de entre las gestiones realizadas, 15 títulos de propiedad y 10 títulos de rodados, se remitieron al Ministerio de Hacienda hojas de costo de inversión por un valor superior a los 15 mil millones de guaraníes en materia de obras en ejecución. Asimismo, se remitieron en un 100% al Ministerio de Hacienda formularios de los bienes de la torre norte y la activación de bienes adquiridos.

En cuanto a la provisión de servicios garantizados por el Departamento de Servicios Generales se cubrieron necesidades en un 100% de la flota de vehículos habilitados para los servicios de transporte, contratación de talleres oficiales y alternativos para el servicio, reparación y mantenimiento de todos los vehículos de la Corte. Los servicios para la ejecución u organización de eventos protocolares también fueron cumplidos plenamente por el Departamento de Eventos resaltando el apoyo logístico en eventos de la Corte como la inauguración de Juzgados de Paz.

La Dirección Financiera de la Corte, que tiene por objetivo asegurar la asignación suficiente de recursos financieros, también alcanzó logros importantes durante el ejercicio 2013, tal como las reprogramaciones presupuestarias, la ampliación con fuente de financiamiento 30, recursos institucionales, por 40 mil millones de guaraníes para cubrir las

necesidades financieras de la institución. Asimismo, menciona que la ejecución presupuestaria a nivel nacional fue del 61% debido a las reglamentaciones del Ministerio de Hacienda, es decir, por los mecanismos restrictivos impuestos por la cartera de Estado, que obligaron a la realización de gestiones perseverantes ante dicho ministerio. Por otro lado, la Dirección Financiera realizó la implementación operativa del mandato constitucional de la autarquía presupuestaria del Poder Judicial a través de la Resolución por la que se reglamenta la tramitación de modificaciones presupuestarias de la Corte para el ejercicio fiscal 2013. El trabajo fue ejecutado en forma conjunta con los departamentos de Presupuesto y Tesorería.

Otro logro importante y que obtuvo muy buena respuesta de los usuarios de justicia es la bancarización de los ingresos judiciales, ingresando de esta manera a la era del gobierno electrónico, ofreciendo mayor transparencia, eficiencia, agilidad y seguridad a la ciudadanía en general, a los abogados, escribanos y funcionarios.

En cuanto a la recaudación, se logró un aumento de 28.321.885.159 guaraníes con respecto al ejercicio 2012. De esta manera, la recaudación en materia de ingresos judiciales hasta el 31 de diciembre fue de 312.426.662.590 de guaraníes, con un promedio de recaudación diaria de 1.050.389.111 guaraníes.

La División de Atención al Usuario recibió 39.524 consultas a nivel país sobre el pago de tasas por internet, en tanto la División Fiscalización Tributaria Registral fiscalizó 196.118 trabajos del área registral y la División Fiscalización Tributaria Jurisdiccional realizó 49.529 fiscalizaciones.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTO FF 10 – REC. DEL TESORO + FF 20-REC. DEL CRED. PÚBLICO + FF 30-REC. INSTITUCIONALES Por Grupo de Gasto

DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	SALDO	% DE E.JEC.
100 SERV. PERSONALES	744.859.091.657	723.068.498.605	21.790.593.052	97%
200 SERV. NO PERSONALES	109.952.780.410	60.228.624.312	49.724.156.098	55%
300 BIENES DE CONS. E INS.	26.120.228.158	15.623.110.326	10.497.117.832	60%
500 INVERSIÓN FÍSICA	161.623.252.560	76.585.195.582	85.038.056.978	47%
700 SERV. DEUDA PÚBLICA	3.939.002.700	2.535.190.852	1.403.811.848	64%
800 TRANSFERENCIAS	12.417.734.464	5.983.300.671	6.434.433.793	48%
900 OTROS GASTOS	4.704.560.653	2.976.779.909	1.727.780.744	63%
TOTAL	1.063.616.650.602	887.000.700.257	176.615.950.345	83%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTO FF 10 – REC. DEL TESORO + FF 20-REC. DEL CRED. PÚBLICO + FF 30-REC. INSTITUCIONALES Por Fuente de Financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	SALDO	%
10 - RECURSOS DEL TESORO	816.792.346.726	689.577.552.330	127.214.794.396	84%
20 - RECURSOS DEL CRED. PÚBLICO	7.219.699.624	1.216.318.231	6.003.381.393	17%
30 - RECURSOS INSTITUCIONALES	239.604.604.252	196.206.829.696	43.397.774.556	82%
TOTAL	1.063.616.650.602	887.000.700.257	176.615.950.345	83%

DISTRIBUCIÓN DE RECAUDACIÓN POR CONCEPTO DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

TASAS JUDICIALES	221,905,735,910
Corte Suprema de Justicia	135,806,069,311 61.2%
Corte Suprema de Justicia - Indemnizaciones	129,149,003,390
Costo de Recaudación	4,438,042,704
Ministerio Público	2,219,023,217
Ministerio de Justicia y Trabajo	40,897,329,425 18.4%
Ministerio de Justicia y Trabajo	45,202,337,174 20.4%
TASAS ESPECIALES	31,078,373,797
Corte Suprema de Justicia - Registro Público	17,248,550,114 55.50%
Corte Suprema de Justicia - Registro del Automotor	13,007,751,437 41.85%
Corte Suprema de Justicia - Marcas y Señales	822,072,246 2.65%
COBROS VARIOS	275,061,947
Corte Suprema de Justicia	275,061,947 100.0%
MULTAS Y COMISOS	791,294,526
Corte Suprema de Justicia	264,292,392 33.4%
Ministerio Público	263,501,067 33.3%
Ministerio de la Defensa Pública	263,501,067 33.3%
SERVICIOS CONCESIONADOS	58,376,196,410
Corte Suprema de Justicia	18,646,155,315 31.9%
Consortio Registro Automotor	39,730,041,095 68.1%
Ley 4980 - Municipalidades 10 %	177,220,382
RECAUDACIÓN TOTAL	312,426,662,590



PROGRAMA DE CONSTRUCCIONES EDILICIAS

Planificación para una infraestructura moderna



La Corte Suprema de Justicia en el 2013, en el marco de su plan de Acción Estratégico Institucional, cumplió con su objetivo de dotar al sistema judicial en todo el país con edificios adecuados y modernos.

En ese sentido, se avanzó sostenidamente en el fortalecimiento de los juzgados de Paz, Juzgados de 1ra. Instancia y Palacios de Justicia en las diferentes circunscripciones de la República.

Primera Instancia y la ampliación de tres Palacios de Justicia.

Todos ellos, edificios hechos con la mejor tecnología y equipamiento.

Dentro de esa filosofía, el máximo tribunal del país, a través de su Dirección de Infraestructura y su Dirección de Planificación, ha ejecutado la construcción de veinte nuevos locales de juzgados de Paz, dos Juzgados de

LAS OBRAS

En el transcurso del 2013 se inauguraron las ampliaciones de los Palacios de Justicia de Encarnación y Paraguari y está casi terminada la ampliación del Palacio de Justicia de Caacupé.



También está en plena etapa de desarrollo la construcción de los juzgados de 1ra. Instancia de Horqueta y Caaguazú. Próximamente se iniciará la construcción del Palacio de Justicia de Ciudad del Este y Salto del Guairá, respectivamente.

En materia de Juzgados de Paz, construidos y puestos en funcionamiento este año son: Fuerte Olimpo, Puerto Casado y Puerto Guaraní (Alto Paraguay), Valenzuela y Caacupé (Cordillera), Coronel Oviedo, Vaquería y R.I 3 Corrales (Caaguazú), Loreto y Belén (Concepción), San Ignacio (Misiones), Humaitá y Isla Umbú (Ñeembucú), Independencia y Mbocayaty (Guairá), Caacupé (Cordillera), General Bruguez y Cadete Pando (Presidente Hayes), Abaí (Caazapá).

Asimismo, las comunidades de Bahía Negra, Puerto Esperanza y Carmelo Peralta (Alto Paraguay); Horqueta (Concepción); Nanawa (Presidente Hayes).

En la capital, la Corte Suprema de Justicia está llevando a cabo la remodelación de la Plaza de la Justicia, del ex edificio de Finamérica para las oficinas del Registro Único del Automotor y otro edificio para oficinas de apoyo del Máximo Órgano Judicial. Todas estas obras encaradas cuentan con la mejor tecnología y equipamiento para el confort de los usuarios del sistema judicial.

PROYECTOS A EJECUTAR

La Corte Suprema de Justicia apunta en el 2014 a la construcción de más juzgados de Paz en el interior del país. En ese sentido, 17 comunidades del interior del país serán beneficiadas con

la construcción de modernos edificios donde funcionarán los juzgados. En el departamento de Concepción, Sargento José Félix López (ex Puentesíño) y Paso Barreto. En Itapúa, las localidades de Coronel Bogado y Obligado; en Central, Guarambaré y Capiatá; en Cordillera, la localidad de Atyrá; en Caazapá, San Juan Nepomuceno y Caazapá; en Alto Paraná, Minga Guazú y Iruña.



AUDITORÍA INTERNA

Mayor control en gestiones administrativas y financieras

Un total de 64 informes de auditorías de gestión administrativa financiera, registral y de denuncias fueron procesadas este año a través de la Dirección General de Auditoría Interna.

Mediante la implementación de las recomendaciones propuestas por la Auditoría Interna en los ámbitos auditados se pudo mejorar la gestión administrativa y financiera de las dependencias de la Corte. Además, se optimizaron los sistemas de control y la presentación de informes para la toma de decisiones.

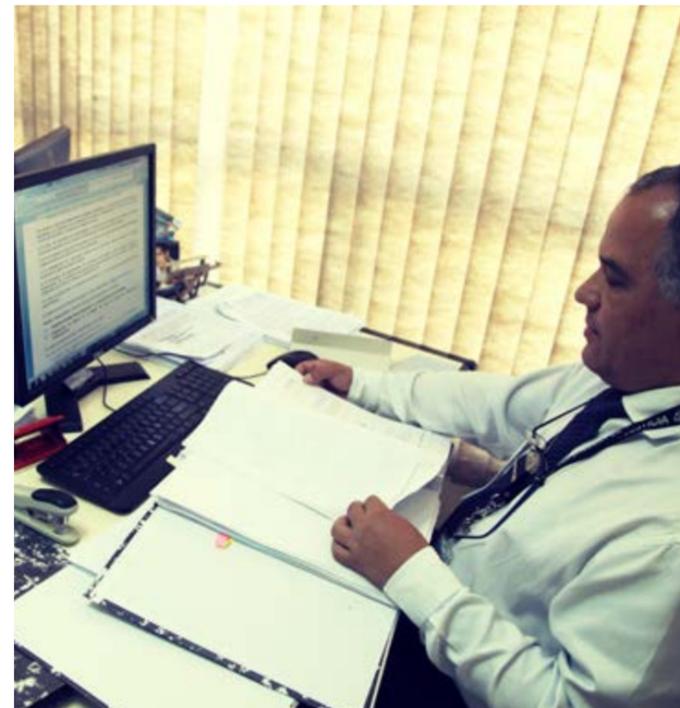
En el transcurso del 2013 se presentaron 64 informes de auditorías de gestión administrativa financiera, registral y de denuncias, de las cuales 48 fueron sobre auditorías de verificación de denuncias y 16 sobre gestión administrativa y financiera a nivel nacional.

Por otro lado, se emitieron 176 informes ejecutivos y 42 dictámenes, mientras que las auditorías en proceso de verificación consisten en 32 sobre denuncias, 21 de gestión y financiera, 1 de evaluación del control interno en los Registros Públicos y 5 de seguimiento de implementación de recomendaciones.

La citada Dirección también participó del curso de especialización en Auditoría y Maestría en Auditoría e Impuestos dirigido a funcionarios de la Dirección General de Auditoría Interna, en el Instituto Superior de Formación Tributaria y Empresarial-FOTRIEM; participación en la III Expo Fiscalía, en el XVIII Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna en Panamá y en el curso de Formación Superior en Contrataciones Públicas.

Asimismo, se realizaron talleres de actualización sobre gestión administrativa, financieras, registral y de control, los que se efectuaron en las Circunscripciones Judiciales del Interior que cuentan con descentralización.

También talleres de actualización de procedimientos de auditoría, dirigidos a funcionarios de Auditoría Interna, y el curso de capacitación sobre control del proceso de contrataciones destinado a los funcionarios de Contraloría Interna.



EFICIENCIA PARA LOS USUARIOS

Registro de Automotores fortalecido

La Dirección del Registro de Automotores de la Corte Suprema de Justicia se vio fortalecida en materia tecnológica y ello, junto a la planificación y método de trabajo, permitió mantener la eficiencia en el servicio a los usuarios.

Gracias a la eficiencia del método aplicado ha logrado cumplir a cabalidad con los plazos establecidos en la Ley, para la entrega de los documentos sujetos a inmatriculación, matriculación, inscripción o anotación.

Según los datos consignados, la cantidad total de automotores matriculados por tipo hasta el 31 de octubre de 2013 ha sido de 1.204.080. De los cuales, a automotores corresponden 826.523; autos antiguos 2.110; motos 338.688; motos antiguas 188 y maquinarias agrícolas 36.571.

En el presente año la Dirección ha centrado sus objetivos en fortalecer la infraestructura tecnológica de manera a adecuarla a los estándares actuales en cuanto a tecnologías de la información y

seguridad, tanto en la sede central como en las sedes de San Lorenzo y Ciudad del Este. En este sentido, se destaca la compra del software de gestión documental lo que permitirá, una vez adquiridos los equipos necesarios, la digitalización de los archivos registrales.

Este año se trabajó en la implementación del formulario F21 en el marco de la puesta en vigencia de la Ley 4980/13, que modifica el registro de motocicletas y vehículos similares y establece normas para su circulación.

Asimismo, se recibieron y procesaron datos de fuentes externas, Policía Nacional, empresas ensambladoras, Aduanas y atención al público, totalizándose en este período 134.454 chapas expedidas.



DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

Avanzó la digitalización de registros

La digitalización de los asientos registrales fue uno de los avances notorios en el servicio de la Dirección General de los Registros Públicos, cuya tarea es esencial para garantizar la seguridad de los actos jurídicos.

Entre los principales logros del año 2013 resalta esta digitación masiva de asientos registrales, consistente en la informatización de los datos relacionados a los procesos registrales inmobiliarios, que son actualizados en el Sistema Informático Registral (SIR).

Actualmente, se cuenta aproximadamente con 1.015.000 asientos registrales inmuebles y no inmuebles digitados. Mediante esta implementación, el proceso del folio real electrónico se encuentra en plena aplicación a través de las transacciones procesadas, lo que redundará en la utilización de herramientas de seguridad e integridad de la información, procesos más eficientes y tendientes a reducir el manejo de papel.

Otro aspecto potenciado durante el año fue la realización de controles de calidad, para lo cual se verificaron los procesos de digitación masiva de asientos registrales con el propósito de elevar los estándares de calidad y fidelidad de los datos e imágenes que se encuentran siendo procesados.

También se lograron importantes avances en el proceso de resguardo de



la información en forma de imagen de los asientos registrales, a través del escaneo de los documentos. Actualmente, los Escribanos Públicos a través de la implementación de nuevos servicios, pueden acceder a realizar estudios de fincas a través de las imágenes escaneadas y evitar el manejo de documentos en forma física.

Durante el año 2013, se unificaron las oficinas de inmuebles (Publicidad e Inscripción), a fin de establecer un trabajo coordinado. Asimismo, se adoptaron medidas de seguridad que han disipado la manipulación de los procesos, tales como la falta de cumplimiento de los documentos pre-escriturarios. En

promedio, el 70% de instrumentos públicos es inscrito en un término de entre 20 y 30 días. El 30% restante es inscrito en un término mayor a 3 meses, en virtud de que el documento presenta deficiencias que requieren ser subsanadas por el interesado.

Es importante destacar la reducción de casos de observaciones registrales a partir de la Acordada No. 806/13. Se concluyó que el 80 % se debe a falta de cumplimiento de pagos referentes a la transferencia y fraccionamiento, ausencia de planos, certificados catastrales, falta de fotocopias de las escrituras, errores sustanciales en puntos capitales de la minuta y solo el 20% de las

observaciones obedecen a inexactitudes registrales que ameritan la aplicación de procedimientos de subsanación en los asientos registrales.

Analizando el promedio base de la registración de inmuebles, se concluye que el 60% de los documentos presentados tiene una efectiva expedición y solo el 40% de los documentos son expedidos con notas negativas. -

En relación a los resultados cuantitativos, correspondientes a la gestión de la Dirección General de los Registros Públicos, totalizan un volumen aproximado de 731.750 los expedientes ingresados y registrados.

CONTADURIA GENERAL DE LOS TRIBUNALES

100 años de la Contaduría General de Tribunales

En el 2013 la Contaduría General de los Tribunales está cumpliendo 100 años de existencia institucional, devenida con la Acordada N°14 del 29 de junio de 1913, ampliada por la Acordada N°5 del 22 de junio de 1914.

En este centenario, la dependencia avanza en el marco de una cultura de modernización y superación constante a través de una gestión transparente y confiable.

En cuanto a la gestión administrativa, una fortaleza constituyen las incorporaciones tecnológicas, como el servicio de Home Banking a través de Internet, el servicio de Call Center 24 Horas en el Banco Nacional de Fomento y el servicio alternativo de consulta e información por mensaje de texto vía teléfono celular. Así también, el rediseño y tecnificación de los procedimientos que incluye el Sistema de Registro Automatizado, Validación Informático de Créditos en Cuentas Judiciales, la Sistematización de los Controles y las Verificaciones de los Procesos a través de herramientas informáticas.

También se cuenta con Módulos Informático de Conciliaciones Contables Automáticas, Digitalización de Poderes y Autorizaciones, y el Sistema de Informes que se nutre en tiempo real del Sistema de Registro. Debido a las nuevas incorporaciones técnicas y el estricto control operativo, se establece un nivel de Morosidad CERO en la gestión.

En cuanto a Descentralización Operativa de las Oficinas Regionales, actualmente cuenta con 22 oficinas regionales en pleno funcionamiento, distribuidas en todas las Circunscripciones Judiciales.

Por otro lado, se ha avanzado en el Fortalecimiento Organizacional como nuevas estructuras organizacionales de la Dependencia y la nueva configuración presupuestaria de la dependencia con la implementación del Sub-Programa de la Contaduría General de los Tribunales. En cuanto a la capacitación permanente de funcionarios, se realizaron charlas, cursos y seminarios organizados por el Colegio de Contadores del Paraguay, sobre actualización de las prácticas de Registración Contable; charla sobre aplicación del IVA por la Regulación de Honorarios Profesionales y la realización del V Encuentro Nacional de Capacitación y Actualización del Sistema Operativo, Procedimientos, Emisión de Cheques y registro Contables sobre Cuentas Judiciales.

En cuanto a materiales bibliográficos se cuenta con libros sobre "Sistema de Rendimiento Financiero y Económico de los Fondos Judiciales", de la autoría de la Contadora General, doctora Marta Sosa



Heisele y tutoría del Prof. Dr. Miguel Oscar Bajac; Manual Operativo de Gestión de Cuentas Judiciales y el Manual Operativo del Sistema Informático de Gestión de Cuentas Judiciales. Asimismo, se encuentran manuales de Organización, Función y Responsabilidades de la Contaduría General de los Tribunales y la reedición de la Guía Práctica de Trámites para la Gestión de Cuentas Judicial.

La Contaduría General realizó reuniones Interinstitucionales con Directivos del BCP y BNF, sobre la Prosecución del Proceso de Migración de Cuentas

Judiciales desde el BCP al BNF. También se realizaron reuniones con autoridades del Ministerio de Hacienda sobre aspectos técnicos para el fortalecimiento del sistema de control de cumplimiento del IVA en la Regulación de Honorarios Profesionales. Así también, reuniones con Parlamentarios Proyectistas de Ley de Incidencia sobre aspectos jurídicos contables de los fondos judiciales; presentaron el Proyecto de Automatización de depósitos por Debito Automático y el Proyecto de utilización de la Tarjeta de Debito de Asistencia Alimentaria en el Extranjero.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Talento humano, aporte para la excelencia

El servicio de Justicia tiene como un pilar fundamental sus recursos humanos, tanto en los magistrados como en los funcionarios judiciales. La Corte Suprema impulsa diversos programas para optimizar la función de los servidores públicos.

La Dirección General de Recursos Humanos de la máxima instancia judicial se encarga de administrar los test psicotécnicos para procesos de admisión y promoción de funcionarios, además de seguir potenciando la capacitación



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

- Se implementaron planes de mejora en cuanto al registro y actualización de más de 9.500 legajos, con relevamientos en capital y Circunscripciones Judiciales en cuanto a notificaciones, reubicaciones de funcionarios, controles de asistencia a funcionarios comisionados a otras instituciones, apercibimientos, licencias, entre otros.
- Se impulsaron actividades destinadas a fomentar la efectividad de las "100 Reglas de Brasilia", la Dirección de Personal ha asignado dos relojes biométricos diferenciados para utilización exclusiva de mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con discapacidad.
- La División de Inspección ha desarrollado como principales actividades el control de acceso y salida de funcionarios, dispuesto en las puertas principales, además de la verificación del uniforme, atención al usuario, entrada y salida en horario de trabajo y en el cumplimiento de las horas extraordinarias de los funcionarios judiciales, así como la elaboración de actas y notificaciones.



del funcionariado, la asistencia a los mismos, programa de inducción y reintroducción, así como el desarrollo y mantenimiento del talento humano. Asimismo, la citada repartición también está a cargo de la Guardería "Dulce Despertar" y de la Mesa de Información y Organización Judicial Básica.

En cuanto a la admisión y promoción de funcionarios a la institución, en el 2013 se han administrado más de 3.000 test psicotécnicos a los postulantes de las Circunscripciones Judiciales de la República.

En cuanto a los informes psicolaborales realizados por el Departamento (Perfiles del postulante) fueron elaborados en total casi 3.000. Por otra parte, se ha desarrollado el programa de Inducción y Reinducción a través de charlas, de las que participaron funcionarios contratados

y nombrados, sobre Reglamentación Interna y Procedimientos Administrativos conforme a lo establecido en la Acordada N° 709/11 del Sistema Disciplinario, así como la estructura de la Corte.

Asimismo, la Dirección mencionada a través de la División de Evaluación del Desempeño aplica el sistema de procedimiento de evaluación para ascensos, nombramientos, confirmaciones, nombramientos de interinos, traslados y comisiones previstos en el Presupuesto de la Corte Suprema de Justicia. En cuanto al desarrollo y mantenimiento del talento humano, se ejecutan los programas de capacitación en las áreas judicial y administrativa a través de instrumentos especialmente elaborados a ese efecto, teniendo en cuenta un convenio interinstitucional con el Centro de Adiestramiento en Servicios (CAES) dependiente de la Universidad



MESAS DE INFORMACIÓN

La dirección también cuenta con las Mesas de Información y Orientación Judicial Básica en las sedes judiciales para atención al público, tanto para quienes concurren a tribunales y como los que acceden al servicio telefónico INFOJUSTICIA, con líneas telefónicas de acceso gratuito (0800 118100 y 0800 119100), además se realiza el acompañamiento a grupos vulnerables, atendiendo en total a través de las modalidades citadas y por correos electrónicos a más de 200.000 personas. Por último, se lleva adelante la elaboración de una Guía de Orientación Judicial de los diferentes servicios tanto jurisdiccionales como administrativos y un material de consulta denominado "La Justicia te puede ayudar" en el que se detallan los diferentes servicios que ofrece el área de información y orientación judicial.

Nacional de Asunción. Igualmente dentro del plan de capacitación con enfoque de Derechos Humanos se desarrollaron cursos sobre las "100 Reglas de Brasilia" y "Curso Básico de Lengua de Señas"; en el marco del programa "Más Justicia" con apoyo del Centro de Estudios Judiciales se realizó como plan piloto en las Circunscripciones de Capital, Misiones y Guairá en el "Módulo de Ética, Transparencia e Integridad en el Sector Gubernamental" en modalidad a distancia. Además se procedió a la

habilitación de las salas del Centro de Entrenamiento y Capacitación Nacional e Internacional, ubicado en el sub suelo 1 de la sede judicial de Asunción.

Entre otras actividades desarrolladas se encuentran las pasantías de los alumnos del quinto y sexto curso de la carrera de Derecho de diversas universidades, y pasantías de alumnos de colegios privados y estatales, solicitudes de becas. En total fueron capacitados más de 3.200 funcionarios.

GUARDERÍA INFANTIL

La guardería "Dulce Despertar" representa una unidad de asistencia social-pedagógica dependiente del Departamento de Asistencia de la Dirección General de Recursos Humanos, que cuenta con atención especializada a cargo del equipo multidisciplinario para hijos de funcionarios, está reconocida por el MEC y cuenta con 80 niños de entre 2 y 4 años, también tiene una Unidad Médica que inspecciona a los menores. La División de Eventos de Integración realizó actividades propiciando espacios de esparcimiento y confraternidad entre funcionarios, como ferias de artesanías, festivales, entre otros; la División de Asuntos Gremiales se interiorizó sobre temas surgidos por parte de Asociación Gremiales como solicitudes, propuestas y planteamientos a la Corte.

CONTRALORÍA INTERNA

Vigilando para promover la buena gestión

La transparencia y optimización en los procesos administrativos son objetivos que resultan posible mediante una efectiva vigilancia y monitoreo, tal como tiene a su cargo ejercer la Dirección de Contraloría Interna.

A través de sus dependencias, este órgano de la Corte Suprema de Justicia realizó un exhaustivo control del cumplimiento de las resoluciones del alto tribunal sobre cuestiones vinculadas a los recursos humanos así como al manejo administrativo y financiero.

La Dirección también desarrolló el monitoreo del Plan Anual de Contrataciones, así como el control sobre la recepción y distribución de bienes, servicios y alquileres, también la vigilancia del cumplimiento de normativas en cuanto a los actos de apertura de sobres en los sistemas de licitaciones públicas, concurso de ofertas y compras directas.

En el año se verificaron 104 llamados a licitación. Asimismo, se verificaron obras en plena etapa de ejecución como el mantenimiento de la torre norte que se avanzó en un 80%, remodelación de la Plaza de la Justicia, mantenimiento y reparaciones menores de obras civiles de Asunción, Central, Cordillera y Chaco y la construcción de los juzgados de Paz del Chaco y de Caacupé, cuyas obras ya culminaron.

También se ejecutaron tareas de control de ingresos en los juzgados Civil y Comercial de la Capital, donde ingresaron



en el 2013 más de 5.000 expedientes, Justicia Letrada 1.400 y Registros Públicos más de 100 documentos. En el Registro del Automotor se verificaron ingresos de 488 expedientes; multas y comisos, específicamente en cuando a condenados con pagos atrasados, 6 casos; mientras que los expedientes y legajos controlados superan los 7.000.

EXPEDIENTES Y LEGAJOS CONTROLADOS: Enero – Octubre		
Ámbitos de Control	Cant. Expedientes	Participación
Juzgados Civil y Comercial	5.090	71,9 %
Juzgados Justicia Letrada	1.400	19,8 %
Registros Públicos	101	1,5 %
Registro del Automotor	488	6,8 %
TOTAL GENERAL	7.079	100%

RENDICIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - Ejercicio 2013 - Periodo 01/01/13 al 31/10/13		
Nombre del Proyecto	Periodo	Fuente de Financiamiento
Convenio 1723/OC	Enero a Agosto 2013	20
Convenio 1723/OC	Enero a Agosto 2013	30
Procard - DGRP	Enero a Setiembre 2013	30
PAR 97/021	Enero a Setiembre 2013	10
PAR 97/021	Enero a Setiembre 2013	30





PALAS DE LA LEGISLATURA





**Corte
Suprema
de Justicia**
REPUBLICA DEL PARAGUAY

